

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Toda España: Vientos flojos y cielo bastante claro. Temperatura: máxima de ayer, 23 en Málaga; mínima, 6 en Soría, Salamanca y Victoria. En Madrid: máxima de ayer, 23; mínima, 13. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DIARIO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.850

Jueves, 9 de julio de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 468.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfono 1009 y 72805.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
 PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre  
 PAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION: COLEGIATA, 7. MADRID

## La Comisión Jurídica dirige un informe al Gobierno

### ¿Ni proyecto de Constitución! LO DEL DIA

Dijese ostensiblemente que el Consejo de ministros dedicaría cuatro sesiones al estudio y redacción del texto constitucional, sirviéndole de ponencia el proyecto de la Comisión jurídica designada con ese objeto. Anteañoche empezó el Consejo el anunciado examen... y el lamentable resultado de sus deliberaciones ya es conocido: el Gobierno renuncia a discutir el anteproyecto y, sin hacerle suyo, lo enviará a la Asamblea Constituyente.

Es patente la enorme gravedad del acuerdo. Revela la honda división del Gabinete. El anteproyecto va a la Asamblea tal como ha salido de la Comisión, no porque el Gobierno lo acepte, sino por todo lo contrario: porque no lo acepta ninguno de los ministros. No han recatado su repulsa en declaraciones públicas; y la radical discrepancia ha sido coreada, con frase viva, por los varios órganos periodísticos, representativos de los grupos integrantes del Gobierno. "El Socialista", con su acostumbrada suavidad, llama "engendro" al texto de la Comisión.

Resulta, pues, que a estas fechas—la Constituyente se reúne el lunes próximo—no hay proyecto de Constitución. Hay la ponencia de una Comisión, y en verdad, ni eso; porque también en el seno de aquélla han abundado las discrepancias, algunas concretadas en votos particulares. Punto tan importante como la existencia del Senado ha sido resuelto por un voto de mayoría. Así, pues, no un criterio armónico, colectivo, sino el de media docena de jurisperitos, es lo que representa el deseado anteproyecto.

¿Ni texto constitucional, ni opinión formada acerca del trascendental problema! Que no la haya en la calle, es natural; el vulgo, ni en España ni en parte alguna, tiene sentido político, cultura ni preparación suficiente para formar juicios sobre temas filosófico-políticos. Que no la haya en la Prensa..., pase. Que tampoco exista—que no existirá—en la Asamblea próxima a constituirse, es doloroso, pero explicable. Que no la tenga el Gobierno, al reunir Cortes precisamente para votar la Constitución, es inadmisiblemente. Más: es una imprudencia, una temeridad y una insensatez. Porque al actual Gobierno no le incumbió misión más sagrada y urgente que ésta: llevar a las Cortes un proyecto de Constitución. Para que de él conozcan las convoca. ¡Sólo para eso! ¡Y eso, precisamente, es lo que el Gobierno le niega! Y nadie que sepa lo que es una Asamblea de casi quinientas personas pensará que élla, por sí, sin una dirección superior, está capacitada para tan difícil empresa.

En 1876 hubo un hombre, un principio unificador, un criterio: por eso hubo una Constitución. En 1873 faltó la comunidad de criterio entre los jefes políticos; no hubo uno que lo impulsara a los demás; entre varios, precipitadamente, se hilvanó un proyecto; con igual apremio fué discutido... y aquello acabó... como acabó: ¡Volveremos a 1873!

En verdad, la actual perspectiva política no es halagüeña. Los ministros no han hecho obra positiva. Han demolido mucho. Han abatido el espíritu público. Han anulado nuestro crédito en el exterior. Han amparado la impunidad, cuando no han fomentado la rebeldía. Han sido inspiradores o consentidores de las coacciones o de los falseamientos que han manchado las elecciones del 28 de junio. Y cuando llega el momento de servir a España, ¡ya se ve de lo que son capaces! No pueden redactar un proyecto de Constitución, ¡ni siquiera lo intentan, convencidos de su impotencia! Toman el proyecto de la Comisión; y allá la Asamblea que se las entienda con él; ¡A escribir un capítulo más de la política del "salga lo que saliere" o del "a ver qué pasa"!

Todo esto, y lo que vendrá, son cosas muy entredichas... para leídas en los periódicos, cuando acaben en otro Continente. Cuando ocurren en la casa propia son muy desagradables.

En resumen, señores ministros: Ustedes no pueden "sacudirse" "eso" de la Constitución, porque es sobre ustedes sobre quienes pesa, antes que sobre nadie, la obligación de tomar una iniciativa decidida. Y si ustedes no son capaces de ponerse de acuerdo con ese fin, no tienen derecho a seguir en el Gobierno. ¿Para qué van a seguir en él si no saben o no pueden cumplir su más primario deber?

La solución, pues, es clara y única: Redacten media docena de artículos: Elección de Presidente, relaciones entre los Poderes..., ¡madre mía! Apruébenlos en las Cortes, como sea, con tal que sea pronto. Elijan un Presidente. Planteen ante él la crisis. Tras ella un Gobierno... blanco, rojo... ¡un Gobierno! Que el nuevo Gabinete estudie una Constitución, que la lleve a la Asamblea en septiembre o en octubre; ¡cuando se pueda! Si no tenemos Constitución tendremos, siquiera, lo que hoy nos falta: un Jefe del Estado español, hoy descazabado; un Gobierno que no haya recogido el Poder de la calle y que tenga a quien poderle entregar; una situación si no definitiva, de cierta regularidad, al menos. Proceder de otro modo es ir derechos al descrédito del Gobierno, al escándalo y al desconcierto parlamentario. Es la ruina de España.

**Solidaridad entre toda la Banca nacional**

CON LA ADHESION DEL BANCO DE ESPAÑA

Una nota del Consejo bancario

Nota del ministro de Hacienda:

"El señor Barcia, delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, visitó al ministro de Hacienda para manifestarle que, en la reunión ordinaria celebrada hoy, dicho organismo, al estudiar la situación de relativa anormalidad creada con motivo de ciertos hechos del dominio público, estimando infundada la alarma producida y que no hay razón alguna para que persistan, de acuerdo con la representación del Banco de España, resolvió establecer los más estrechos vínculos de solidaridad a fin de prevenir y remediar cualquier dificultad. Se adoptaron resoluciones concretas para llevar a cabo esta política de mutuo apoyo y defensa común, a la que el Banco de España dió su completa adhesión.

El señor Barcia, al participar estas resoluciones al ministro, expresó la gran satisfacción que sentía al poder hacer merecidos y calurosos elogios de la actitud noble y generosa con que procedieron durante la deliberación todos los representantes de la Banca privada y de las Cámaras de Comercio."

**Funerales en Turín por el duque de Aosta**

TURIN, 8.—Ayer a las cinco y media de la tarde se celebraron los funerales del duque de Aosta, cuyos restos han sido luego trasladados a Redi Guglia.

**Nuestro folletín**

Hoy comenzamos la publicación de la novela de Hugo West

**LUCIA MIRANDA**

Nuestros lectores encontrarán el primer folletín en la página 7.

### UNA GRAVE DECLARACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA

**Si no fuera por el compromiso de honor de llegar a las Cortes, ya no sería ministro**

El director general de Seguridad, según se desprende de las manifestaciones que ha hecho a los periodistas, ha dado severísimas órdenes a la fuerza pública para que evite el "sabotaje" en los teléfonos. En una palabra, ha ordenado que se dispare sin aviso previo sobre los sorprendidos "in fraganti" en la comisión del citado delito.

Dura en verdad es la orden; pero no vamos a censurarla. Siempre hemos concedido a la autoridad un amplio margen de crédito por la adopción de las medidas que estimamos necesarias en defensa de los intereses sociales. Si el director de Seguridad cree que para evitar graves daños en la red telefónica—con los consiguientes perjuicios para el bien común—necesita extremar el rigor hasta el punto de que la fuerza dispare sin previo aviso, ha hecho bien en disponerlo así. El orden público y el bienestar general deben estar por encima de todo en la mente de las autoridades. Así proceden éstas en todos los pueblos cultos. Precisamente, en la Prensa extranjera llegada ayer a Madrid, encontramos una disposición semejante a la del señor Galarrza, adoptada por el ministro socialista del Interior en Prusia para poner coto a los desmanes de los agitadores comunistas.

No discutimos, pues, al director general de Seguridad. Pero no puede menos de advertirse el singular contraste entre la órdenes dadas en esta ocasión a la fuerza pública y los métodos expectantes, o todo lo más persuasivos, empleados por los incendiarios de conventos. ¡Hay en España dos clases de propiedad, una respetable y otra no! ¿Hay distintas categorías de ciudadanos? Este es el punto flaco de la enérgica actitud del señor Galarrza, a quien no pretendemos ahora regatear más de un acierto en su gestión. Pero envía a los guardias, cuando se ve atacada una propiedad, a disparar sin previo aviso en un caso y a tomar nota de lo que ocurre en otro, implica una desigualdad tan patente que no puede menos de observarse con hondo disgusto.

Bien está, en consecuencia, la energía de la autoridad. Pero que sea igualmente intensa y decidida en el amparo de los derechos de todos los españoles. Sólo así podrá ser respetable y merecer el apoyo general cuando llegue a necesarios extremos de rigor.

### UNA OFENSIVA INJUSTA CONTRA EL MERCADO LIBRE DE BARCELONA

La Banca catalana ha realizado una operación para la que el B. de España tuvo dificultades insuperables

El ministro de Economía entregó ayer mañana a los periodistas la siguiente nota: "Si no fuera por el compromiso de honor contraído por el Gobierno provisional de la República de llegar compiada a renunciar sus poderes ante la Asamblea Constituyente, hoy no les recibiría a ustedes en este despacho. Tanta importancia doy al acuerdo tomado en el Consejo de ayer de suspender las operaciones del Mercado libre de valores de Barcelona...

El interés y la energía que puso el señor ministro de Hacienda en hacer constar su disconformidad con el acuerdo de Gobierno, de renunciar las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña, ha de poner yo, y aún más, en hacer constar la mía con la resolución tomada contra el Mercado libre.

Este tiene sus enemigos—enemigos interesados—que todos conocemos en Barcelona, aun aquellos que vivimos completamente apartados de la vida bursátil. La historia de la ofensiva es larga y edificante. Con manobras hábiles y obligadas, han conseguido hacer creer a los que no conocen de otra manera la operación de Barcelona, que los intereses que ellos defienden, son los intereses nacionales.

El Mercado libre es el instrumento natural e indispensable de la vida mercantil barcelonesa. Su cierre es una agresión—agresión inconsciente y de buena fe me apresuro a reconocerlo—pero agresión al fin a todo lo que el comercio de Barcelona y la riqueza de Cataluña representan.

Como ministro de Economía lo censuro; como catalán y diputado por Barcelona, lo deploro.

La nota de pánico y desconfianza que representa el cierre del Mercado libre, es un ejemplo de cómo se maneja la impresión optimista que se desprende del arreglo de las dificultades de tesorería del Ayuntamiento de Barcelona.

La Banca Catalana, y las instituciones de crédito de Barcelona, han podido hacer rápida y eficaz una operación para la cual el Banco de España, en largas negociaciones, había creído encontrar dificultades insuperables.

El presidente de la Generalidad, el alcalde de Barcelona, los establecimientos barceloneses y todos los que han intervenido en la operación, merecen bien de Cataluña, por haber sabido reaccionar en estos momentos en que repetidos actos de insolidaridad, colaboraban en forjar un estado de pánico injustificado."

### REPLICA DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda contestó ayer a los periodistas la siguiente nota: "Si no fuera por el compromiso de honor contraído por el Gobierno provisional de la República de llegar compiada a renunciar sus poderes ante la Asamblea Constituyente, hoy no les recibiría a ustedes en este despacho. Tanta importancia doy al acuerdo tomado en el Consejo de ayer de suspender las operaciones del Mercado libre de valores de Barcelona...

El interés y la energía que puso el señor ministro de Hacienda en hacer constar su disconformidad con el acuerdo de Gobierno, de renunciar las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña, ha de poner yo, y aún más, en hacer constar la mía con la resolución tomada contra el Mercado libre.

Este tiene sus enemigos—enemigos interesados—que todos conocemos en Barcelona, aun aquellos que vivimos completamente apartados de la vida bursátil. La historia de la ofensiva es larga y edificante. Con manobras hábiles y obligadas, han conseguido hacer creer a los que no conocen de otra manera la operación de Barcelona, que los intereses que ellos defienden, son los intereses nacionales.

El Mercado libre es el instrumento natural e indispensable de la vida mercantil barcelonesa. Su cierre es una agresión—agresión inconsciente y de buena fe me apresuro a reconocerlo—pero agresión al fin a todo lo que el comercio de Barcelona y la riqueza de Cataluña representan.

Como ministro de Economía lo censuro; como catalán y diputado por Barcelona, lo deploro.

La nota de pánico y desconfianza que representa el cierre del Mercado libre, es un ejemplo de cómo se maneja la impresión optimista que se desprende del arreglo de las dificultades de tesorería del Ayuntamiento de Barcelona.

La Banca Catalana, y las instituciones de crédito de Barcelona, han podido hacer rápida y eficaz una operación para la cual el Banco de España, en largas negociaciones, había creído encontrar dificultades insuperables.

El presidente de la Generalidad, el alcalde de Barcelona, los establecimientos barceloneses y todos los que han intervenido en la operación, merecen bien de Cataluña, por haber sabido reaccionar en estos momentos en que repetidos actos de insolidaridad, colaboraban en forjar un estado de pánico injustificado."

### La Religión en el anteproyecto

Con sorpresa y disgusto hemos advertido en el modificado anteproyecto constitucional la supresión del derecho de asociación para fines religiosos, garantizado por el Estado. Ello puede ser tanto más significativo cuanto que el nuevo texto conserva el derecho de asociación para fines sociales y sindicales y para los funcionarios públicos. Y no se diga, en apoyo de una tendencia laica, o tal vez de un propósito sectario, que basta con reconocer de un modo general el derecho asociativo condicionado a las leyes. Nos sobrarían ejemplos del constitucionalismo europeo para desahocar tan hueca afirmación legalista.

Por otra parte, una ligera reforma tramitaba también el artículo relativo a la enseñanza religiosa. Se evita pudorosamente la frase "El Estado se obliga... a sustituirlo por "el escolar tiene derecho". Era preciso subrayar aún más el carácter de la enseñanza del Estado, sino el carácter frío y ateo de la Constitución. ¡Curioso contraste con la Constitución de Weimar, utilizada tantas veces como modelo para el proyecto! Siete largos artículos dedica ésta a la Religión y a las Iglesias, uno al derecho de asociación, con mención amplia del de los religiosos, y otro también amplio y expresivo a la enseñanza de la Religión en los establecimientos docentes del Estado.

En esta tendencia obstinada la nueva Constitución española se aparta radicalmente del constitucionalismo del mundo culto. Ningún pueblo ha renegado ni reniega de sus valores espirituales. Hasta las naciones de más reciente y inestable vida constitucional, como Grecia, se acuerdan de Dios y de su Religión en la ley fundamental del Estado. Pero sin recurrir a ejemplos de fuera, ¡cuántas pruebas de espiritualidad no brinda a nuestros ojos constitucionales de hoy la Constitución española que más han defendido siempre! Relean, en efecto, aunque no sea más que el artículo duodécimo de la Constitución de 1812 y verán que tratándose de España es inaceptable la tendencia.

La Comisión jurídica, al dirigirse al Gobierno explicando el carácter del anteproyecto, ha querido curarse en salud respecto a este punto. Reconocemos que no faltan a sus palabras respeto, discreción y sinceridad. Y no dudamos tampoco de que ha habido en el seno de la Comisión quien ha deseado llevar al nuevo texto ideas y orientaciones cristianas. Pero el hecho es que el texto ha permanecido en su frialdad, que se han omitido cosas que aparecen en la mayoría de las leyes similares extranjeras y que se ha privado de esa garantía del Estado, en todas partes reconocida, a las asociaciones religiosas.

### El plan Hoover

El acuerdo francoamericano salva el obstáculo más importante para la concesión de una moratoria al Gobierno del Reich. Quedan sin ultimar algunos detalles técnicos, especialmente los que se refieren a los pagos en mercancías; serán resueltos en una conferencia de técnicos convocada en Londres por decisión del Gobierno británico. Surgirán en ella dificultades, pero no debe temerse un fracaso. Antes de que llegasen al acuerdo Washington y París, ya los Gobiernos de Inglaterra e Italia habían anunciado a sus deudores el aplazamiento de los pagos. Tan ciertos estaban del éxito final.

Es evidente que la intervención francesa ha privado a Alemania de parte de los beneficios esperados, pero lo con-

### Los radicales socialistas en el Congreso

Protestan de que se les haya colocado en el sector de la extrema derecha del salón de sesiones

Casi todos los ministros han reservado sus correspondientes escaños

Van presentadas doscientas actas

Ayer tarde se presentó en el Congreso el diputado electo y director general de Obras públicas, señor Salmerón, para protestar ante el oficial mayor como presidente del Comité Ejecutivo del partido radical socialista de que se hubiese colocado a este grupo en el sector de la extrema derecha del salón de sesiones. Entre ellos están los ministros de Instrucción y Fomento.

—Yo, como director general—dijo—, digo a mi ministro, pero como diputado de la minoría radical socialista vengo a decirle que nosotros no podemos sentarnos detrás del banco azul. Como vamos a colocarnos en la extrema derecha si por nuestra filiación política estamos a la izquierda de los socialistas.

El señor Gamonedá le contestó que él no había intervenido en la colocación de los grupos políticos en el salón de sesiones, cosa por lo demás muy difícil, dada la gran diversidad de agrupaciones en que aparece la composición de la Cámara. Y por otra parte los diputados se habían apresurado a escoger los escaños de su propia preferencia.

El señor Salmerón le rogó que tomara nota de su protesta y se la hiciera presente al presidente del Gobierno provisional. El oficial mayor así se lo prometió, anunciándole que visitaría hoy al señor Alcalá Zamora con ese objeto.

### Los escaños de los ministros

A excepción del señor Alcalá Zamora y del señor Maury, todos los demás ministros han escogido, como diputados electos, sus correspondientes escaños entre los diversos grupos políticos a que pertenecen.

La impresión que producen los ministros apresurándose a reservar sus escaños es que no piensan estar mucho tiempo en el banco del Gobierno.

### El reglamento de la Cámara

Anoche hablamos con el vocal de la Comisión, señor Pedrosa, que ha intervenido de una manera principal en la confección del Reglamento de la Cámara que ahora tiene en estudio el Gobierno. Una copia se halla en poder del señor Alcalá Zamora y otra tiene, el ministro de Justicia. No nos fué posible obtener detalles del mismo, aunque sabemos que contiene innovaciones de gran importancia. El Gobierno lo estudiará en el Consejo de mañana, viernes, y con las modificaciones que acuerde introducir se publicará el decreto seguramente en la "Gaceta" del domingo.

Este Reglamento servirá únicamente—esa ha sido al menos la intención de los que han redactado el anteproyecto—para la discusión de la Constitución.

### Las actas presentadas

Se han reservado ya la mayoría de los escaños en el salón de sesiones. En el sector de la extrema izquierda forman un grupo compacto los socialistas y a continuación de ellos están situados los diputados catalanes. En la extrema derecha se agrupan los radicales socialistas y los siguen hacia el centro los de Acción Republicana. En los sectores centrales están confundidos los de uno y otro grupo. Los diputados vascos reservaron ayer sus asientos en la última fila, debajo del reloj. También en la última fila, detrás de los socialistas, se sentarán los señores García Valdecasas, Sánchez Román, Ortega Gasset, Maza y Pérez de Ayala.

Hasta ayer se habían presentado 200 actas. Hay muchas de ellas protestadas, aunque no gravísimas. Aún no está determinado el procedimiento para la aprobación de las actas.

### La Comisión dictaminadora

Se calcula que las Cortes necesitarán de quince a veinte días para constituirse.

En cuanto a las Comisiones que han de nombrarse serán la de Actas, la de Gobierno Interior y la de Peticiones.

Como el Gobierno ha desistido de llevar su ponencia como proyecto constitucional, es seguro que se nombrará la Comisión dictaminadora que presente dicha ponencia a la Cámara. Ayer se aseguraba que sería nombrado presidente de esta Comisión el señor Ossorio y Gallardo, que ha presidido también la Comisión jurídica asesora.

### La Comisión dictaminadora

Se calcula que las Cortes necesitarán de quince a veinte días para constituirse.

En cuanto a las Comisiones que han de nombrarse serán la de Actas, la de Gobierno Interior y la de Peticiones.

Como el Gobierno ha desistido de llevar su ponencia como proyecto constitucional, es seguro que se nombrará la Comisión dictaminadora que presente dicha ponencia a la Cámara. Ayer se aseguraba que sería nombrado presidente de esta Comisión el señor Ossorio y Gallardo, que ha presidido también la Comisión jurídica asesora.

## ACCION NACIONAL

### HOY, LA SEGUNDA CONFERENCIA DEL CURSILLO

La segunda conferencia del cursillo organizado por Acción Nacional se dará hoy jueves, en los locales de dicha entidad, a las siete y media de la tarde. Conferenciante: don Rafael Marín Lázaro.

Los adheridos a Acción Nacional deberán pagar una cuota mensual para sufragar los gastos del sostenimiento de las oficinas, de los Centros técnicos, de la organización electoral, de la propaganda política, y especialmente de una propaganda popular intensa y técnicamente organizada, a la cual concede Acción Nacional una importancia decisiva. Para sufragar estos gastos Acción Nacional establece para todos sus adheridos cuotas mensuales de diferentes categorías:

Cuota especial para estudiantes, obreros y dependientes .....	1 pta.
Cuota mínima .....	5 "
Cuota ordinaria .....	10 "
Cuota especial .....	50 "
Cuotas de socios protectores .....	de 100 ptas. en adelante

Las personas que deseen inscribirse dirijanse a las oficinas. Para tomar parte en la próxima Asamblea habrá que estar inscrito y el corriente del pago de cuotas.

La comida con que Acción Nacional obsequiará a sus diputados y candidatos se celebrará en el Palace Hotel el domingo 12, a las nueve de la noche.

Oficinas: plaza de las Cortes, 3, teléfonos 93970, 93971, 93972 y 96470

### La nueva Constitución

**EL PLENO DE LA COMISION PRESENTA MUCHOS VOTOS PARTICULARES**

Se suprimen las provincias para constituir territorios autónomos mediante Estatutos

Facultades amplísimas al jefe del Estado, sin que pueda convertirse nunca en dictador

Hay un voto particular que propugna el sistema unicameral

OTRO IMPORTANTE SOBRE LAS PROPIEDADES

Se han puesto ya en limpio y mañana se darán a la publicidad los votos particulares que se han formulado al anteproyecto constitucional en el Pleno de la Comisión jurídica.

Los presentados son en gran número. Los más importantes son cuatro, referentes a la estructura del Estado, la propiedad, el sistema unicameral y la facultades y facultades que se asignan al presidente de la República. Van firmados por los señores Pedrosa, Romero Otazo, Luna y García Valdecasas.

El que se refiere a la estructura del Estado va con un amplio preámbulo. No se parece nada a lo que establece el anteproyecto, y por el contrario, se acerca más bien al sistema federativo. Se suprimen las provincias y se constituyen en territorios autónomos las regiones y las comarcas que lo deseen, para lo cual se establecerá previamente el Estatuto que ha de regir. Este Estatuto habrá de ser aprobado, en primer lugar, por todos los Ayuntamientos del territorio autónomo; en segundo lugar, por las dos terceras partes de los votantes, y finalmente por las Cortes. También establece que las Cortes no podrán rechazar el Estatuto que se presente después de cumplir todos los trámites requeridos.

La opinión de muchos miembros de la Comisión es de que imperará el criterio de este voto particular en el proyecto de Constitución.

En cuanto al de la propiedad, después de dejar sentado que el Estado defenderá la propiedad privada y la colectiva, señala la facultad de ir a la socialización de la misma. También establece que el Estado podrá expropiar sin indemnización en casos extremos de señalada necesidad, si bien habrá de hacerse específicamente mediante una ley.

Se declaran partidarios del sistema unicameral, y por tanto se suprime el Senado.

En lo referente a la elección del presidente de la República se apartan también del anteproyecto. Por otra parte, en el voto particular se le confieren al jefe del Estado facultades amplísimas que van consignadas con todo detalle. La tendencia que persiguen es la de robustecer su autoridad, pero cuidando de que en ningún caso pueda convertirse en dictador.

Otros extremos difieren también del anteproyecto, pero menos destacadamente. Algunos, como el que se refiere a la cuestión religiosa, permanecen lo mismo.

### EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA COMISION REDACTORA DEL ANTEPROYECTO

Se ha escogido un término medio entre el régimen unitario y federal

Asseguran que han reconocido la fuerza social y la significación histórica de la Iglesia

Sistema bicameral ante los inconvenientes de una Cámara popular

UN PODER JUDICIAL FUERTE Y AUTONOMO

En nombre de la Comisión jurídica asesora, tengo el honor de elevar a vuestra excelencia el anteproyecto de Constitución que nos fué encargado redactar.

A marchas forzadas hemos trabajado, porque las circunstancias así lo exigían. Sirva ello de excusa a nuestros errores, que siempre habrían sido mayores, porque nuestra competencia no llega tan alto como vuestra intención. Mas por muy justas censuras que merezcamos, siempre tendremos la satisfacción de haber colaborado con vuestra diligencia a facilitar la solución de un instante difícil para España. Si las Cortes Constituyentes hubieran tenido que aguardar a que una Comisión de ellas mismas presentara la ponencia del Código fundamental, la inquietante interinidad en que España vive se hubiera prolongado por muchos meses. De este otro modo, prudentemente elegido por el Gobierno, tanto el como las Cortes y la opinión encuentran material elaborado para la discusión y la crítica. Había de no quedar en pie un solo concepto de nuestra propuesta y siempre habría servido para ordenamiento y simplificación de una tarea, en la que España, tanto como del aduerto, necesita de la brevedad.

### La estructuración de España

Materia primera de nuestra preocupación fué la referente a la estructuración de España en régimen unitario o federal. Dividida hoy la opinión entre uno y otro sistema, fácil hubiera sido pronunciarse por cualquiera, ya que en apoyo de ambos se dan razones de gran peso dogmático e histórico. No obstante, la Comisión entendió preferible—coincidiendo con opiniones muy valiosas—no teorizar sobre tema tan grave, sino apoyarse en la innegable realidad de hoy y abrir camino a la posible realidad de mañana.

Las provincias han adquirido, en el curso de un siglo, personalidad y relieve que nadie puede desconocer; y en la mayor parte del territorio nacional nadie protesta contra esta organización ni reclama otra. Hubiera sido, pues, arbitrario trazar sobre el papel una República federal que, por lo visto, no apetece la generalidad del pueblo a quien había de serle impuesta. Mas con igual claridad, en otras regiones españolas han surgido o apuntan anhelos de personalidad autónoma, en términos tan vivos, con razones tan fuertes y con apasionamiento tan considerable, que el cerrar los caminos a su expansión sería, sobre una injusta negación del sentido de libertad, una insigne torpeza política. He aquí por qué la Comisión ha preferido, en vez de inventar un federalismo uniforme y teórico, facilitar la formación de entidades que, para alcanzar una autonomía mayor, menor, habrán de encontrar como arranque su propio deseo. Esto, después de consignar en el artículo 2.º que la legislación local tendrá siempre un sentido autonómico.

No se crea que hemos pensado en simples mancomunidades provinciales, de tipo administrativo. Claramente se dice en el artículo 3.º que las futuras entidades autónomas o serán para fines administrativos o políticos; que las Regiones históricas se definirán por sus características geográficas e históricas, y que la Región autónoma, una vez constituida, fijará por sí misma su régimen interior en las materias de su competencia. Estos conceptos bastan para descubrir un horizonte de amplísimas posibilidades.

Nadie que enjuicie serenamente censurará el establecimiento de garantías para que el Estatuto que la región ha de proponer y las Cortes votar, acredite que le asiste una gran mayoría del país interesado. Materia de tan honda trascendencia como la vida autonómica, con sus ventajas y sus peligros, no ha de ser idea de escuela, ni aspiración de exaltación, sino emanación del pueblo, tan ampliamente concebida y tan explícitamente manifestada, que no pueda quedar sometida a embates en el futuro. Los mismos que hoy se enojan porque recordemos esas fianzas, aplaudirán más adelante que nos hayamos preocupado de que su edificio tenga una sólida cimentación. Materia es esta en que resulta preferible despertar censuras por la lealtad que coschar aplausos por la ligereza.

Naturalmente, para el caso de que surjan Estatutos regionales, hemos señalado cuáles son aquellas materias de que el Estado no puede desentenderse. Surgió en tal supuesto un régimen federal para determinada parte del territorio, no podrían quedar abandonados a la discusión de una ley concreta aquellos asuntos en que la unidad de pensamiento y de acción constituye prenda de pacífica convivencia de todos los españoles. Sin desconocer la posibilidad de inclusiones o exclusiones, advertimos que, al señalar las atribuciones inalienables del Estado, nos hemos guiado por lo que establecen las Constituciones federales

de Europa y por lo que han aceptado hasta fecha reciente los partidarios más estudiosos del federalismo en nuestra Patria.

La cuestión religiosa

El tema religioso, de primordial interés en todas partes y de especial preocupación entre españoles, ha sido tratado como lo es ya en todos los países, aun en los de más acendrado sentimiento católico, a saber, separando la Iglesia del Estado y respetando sin titubeos la libertad de conciencia y la de cultos proclamadas en más de un pasaje del texto.

Nadie podrá ver en estas declaraciones un espíritu persecutorio ni un sectarismo destructor. Aunque algún miembro de la Comisión hubiese querido ver salvada de modo expreso una orientación cristiana en las actividades morales del Estado, pareció preferible no hacer declaración sobre el particular y dejar ambas potestades independientes, aunque concordadas, como ocurre hoy por regla general.

Las garantías individuales y políticas

En el capítulo relativo a las garantías individuales y políticas se proclaman aquellas libertades propias de todos los pueblos civilizados y consignadas ya en nuestras Constituciones anteriores. Señalaremos como novedades la acción pública, sin necesidad de fianza, contra las detenciones ilegales y la responsabilidad, no sólo de las autoridades que dispongan éstas, sino también de los agentes y funcionarios que las den cumplimiento (art. 14); la afirmación de la libertad sindical con orientación a considerar los Sindicatos como organismos de Derecho público para que puedan intervenir en la política social y económica del Estado (art. 23); el principio de la igualdad de los sexos en la vida del trabajo (art. 24); y la aceptación de las Asociaciones de funcionarios, siempre que no se ligaran en el servicio público como el reconocimiento del derecho de esas Asociaciones para recurrir ante los Tribunales en defensa de sus miembros (art. 25).

La suspensión de garantías aparece regulada en términos que pueden armonizar la eficacia y la responsabilidad. Está atribuida al Gobierno, pues no cabe admitir en tiempos como los presentes que el Gobierno permanezca inmóvil e impotente, aguardando el final de las deliberaciones parlamentarias, mientras está en riesgo la seguridad del Estado. Pero al propio tiempo se establece una fiscalización de las Cortes tan inmediata, que, aunque estén cerradas, podrán reunirse automáticamente si el Gobierno deja pasar quince días sin cumplir su obligación de convocarlas.

Familia, economía y cultura

Es característica de las Constituciones contemporáneas cuidar con tanto esmero el derecho individual como las normas reguladoras de los altos intereses sociales. De ahí un capítulo denominado "Familia, economía y cultura". Se proclama el matrimonio base de la familia y se le pone bajo la salvaguarda especial del Estado, apoyándole en la igualdad de derechos para ambos sexos. Se consignan, asimismo, los deberes de la patria potestad y se abre vía de expansión para los hijos habidos fuera de matrimonio y para la investigación de la paternidad.

El Derecho de propiedad es admitido en sus formas individual y colectiva, pero con declaración expresa de su función social. En la expropiación forzosa se cambia el concepto de la utilidad pública por el más comprensivo de utilidad social, y se permite mayor elasticidad en las leyes, a las que se autoriza para determinar la forma de indemnización. Terminantemente se declara también que la propiedad podrá ser socializada.

Colócase el trabajo bajo la especial protección del Estado, con miras a asegurar a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Y al trazar las directrices forzosa de la legislación social, se recopilan todas las materias que están ya incluidas en el Derecho positivo, o muy próximas a llegar a él, se añaden, como temas de novedad interesante para la actividad de los legisladores, la regulación de las instituciones profesionales como organismos de Derecho público (ya anunciada en otro artículo constitucional) y la participación de los obreros en la dirección y en los beneficios de las Empresas.

Respecto a la cultura, proclamándose la atribución al Estado, se recomienda facilitar, no sólo la enseñanza primaria, sino también las superiores, con objeto de que el acceso a éstas quede condicionado, más que por los medios de fortuna, por la aptitud y la vocación. Se establece también el derecho del escolar a recibir enseñanza religiosa, juntamente con la libertad de conciencia del maestro, para no ser el quien la preste si sus convencimientos se lo vedan.

El régimen parlamentario

Prolongados debates hemos mantenido a propósito de si había de establecerse el régimen bicameral o el unicameral; ello demuestra que reflexionábamos exactamente las vacilaciones del país, profundamente dividido en este punto. Los inconvenientes de una Cámara popular sin freno, las necesidades de mayores apoyos para el Gobierno y el ejemplo de la inmensa mayoría de los países, llevaron a la Comisión a pronunciarse por el sistema bicameral. Pero el Senado que en el anteproyecto se establece es muy distinto del que conocemos. Tiene un carácter corporativo, pues está integrado exclusivamente por representantes de Asociaciones profesionales, obreras, profesionales y culturales,

no tiene verdadera función política; interviene en la confección de las leyes como elemento reflexivo y moderador, pero las deja a la votación decisiva del Congreso; en fin, no da ni niega confianza a los Gobiernos. Tampoco puede ser disuelto. Es renovable por mitad cada cuatro años.

Opiniones muy respetables se inclinaban a suprimir el Senado y a substituirle por Consejos técnicos. La Comisión ha entendido preferible establecer una y otra cosa, dejando el Senado como se acaba de indicar y creando Consejos técnicos, cuyo informe sea obligatorio en los proyectos de ley y en los decretos de carácter general.

De todos modos, importa advertir que esta parte del anteproyecto deja gran espacio a la discusión, porque el voto particular que acompaña al dictamen está adornado de tanta fuerza moral como el dictamen mismo, ya que sólo hay entre ambos dos votos de diferencia, que quizá hubieran cambiado el acuerdo, de ser distinta la concurrencia a la Comisión el día en que se adoptó.

Recogiendo instituciones extranjeras que antes tuvieron arraigo y prestigio muy grande en nuestra Patria, se establece la Comisión permanente de diez y seis diputados y ocho senadores, a la que el Gobierno habrá de consultar para publicar Decretos-leyes, y que informará sobre la detención y el procesamiento de diputados y senadores. Pretender que se paralice la actividad legislativa durante los varios meses consecutivos en que no han de funcionar las Cámaras, sería desconocer la realidad. Dejar a los Gobiernos libertad de movimientos para legislar cuando les parezca, sería reincidir en vicios de que España tiene abundante y deplorable muestrario. La Comisión ha creído evitar ambos riesgos, permitiendo que el Gobierno acuda a necesidades urgentes mediante un Decreto que tenga fuerza de ley, pero con la obligación de recabar el asesoramiento del Consejo técnico correspondiente, el del organismo llamado a informar jurídicamente al Gobierno y el de la Comisión permanente de las Cámaras, sin que pueda publicar el Decreto como ley sólo cuando obtenga el informe favorable de la Comisión permanente o el de los otros Cuerpos consultados; debiendo, de todos modos, el Gobierno presentar a las Cortes el Decreto como proyecto de ley en la más próxima reunión de aquéllas.

Queda también regulado el voto de censura directo e indirecto, a fin de que el Gobierno no pueda ser víctima de sorpresas, que a veces dañan gravemente al país, para satisfacer minuciosos intereses de bandería, cuando no agravios meramente personales. Declaraciones de esa trascendencia habrán de ser propuestas por la cuarta parte de los diputados, anunciadas a discusión en un plazo de cinco días y votadas por la mayoría absoluta de los diputados que constituyen la Cámara. Con estos requisitos el voto adverso impondrá al Gobierno la obligación de dimitir.

La reunión automática de las Cámaras el día 2 de octubre de cada año; su funcionamiento durante cuatro meses consecutivos, por lo menos; la aplicación de la teoría del silencio administrativo a las peticiones judiciales de procesamiento de diputados y senadores, contribuirán, sin duda alguna, a dar al funcionamiento parlamentario eficacia y seriedad mayores de las que antaño tuvieron.

Para que España marche acorde con la importancia, creciente de día en día, del Derecho internacional, se han regulado el derecho individual como las normas reguladoras de los altos intereses sociales. De ahí un capítulo denominado "Familia, economía y cultura".

El jefe del Estado

Rompiendo el sistema que prevalecía en las Constituciones españolas de estudiar conjuntamente al jefe del Estado y al Gobierno, hemos procurado diseñar con mayor exactitud las figuras de una y otra institución tratándolas en títulos distintos.

El presidente así concebido tendrá funciones típicamente representativas y moderadoras; podrá convocar sesiones extraordinarias de Cortes, ya que las ordinarias se producen automáticamente en fecha y por períodos fijos; fijará su atención, no sólo en la legalidad española, sino también en los Convenios internacionales y en la Sociedad de las Naciones, cuya alta misión hemos querido engranar en nuestro nuevo Código; le estarán reservadas facultades de veto a las leyes y de disolver el Congreso, aunque mucho más limitadas que las que tenía el Rey anteriormente. Y, en fin, será responsable criminalmente de la infracción dolosa o por culpa grave de sus deberes y obligaciones constitucionales. Este extremo, nuevo también en la Constitución, está dibujado con bastante rigor, para evitar, en lo posible, sucesos que en nuestro país y en otros causan hondísimas perturbaciones y suelen quedar impunes.

A 75 PESETAS

Trajes a medida, de estambre, novedad, que valen 110. Vean sus escaparates, Casa Seseña, Cruz, 30. Sucursal, Cruz, 27.



LA LAVANDERA (al poeta).—Y haga usted el favor de no escribir sus poesías en los puños que me da usted a lavar, porque mi marido es muy celoso. ("Pasting Show", Londres.)

el anteproyecto la atribuye al Parlamento. Claramente que el sistema de elección por sufragio universal directo cuenta con numerosos propagadores; mas no son tantos los pueblos que se han reunido a seguirle. Los autores de este trabajo opinan que el sufragio universal, herramienta insuperable para elegir representaciones de aspiraciones, ideas y tendencias, no es adecuada para discernir capacidades en las cuales enlaza por mucho condiciones de historia, de carácter, de oportunidad y hasta de vigor físico, que el pueblo no puede apreciar en labor comparativa. Nuestro temperamento pasional y nuestras afecciones corruptelas electorales aportarían complicaciones a la elección directa, que compromete la vida del país y que es difícil de rectificar.

Preocupados, asimismo, de la necesaria fortaleza de los Gobiernos, hemos procurado robustecer su funcionamiento en igual medida que buscábamos la firme actuación parlamentaria. Por eso se ha regulado, según anteriormente queda expuesto, su función sucesoria de la prolija legislación; se le ha defendido de votos de censura impremeditados o pasionales; se admite la posibilidad de ministros sin cartera que robustezcan la autoridad moral del Gabinete; se le reserva la suspensión de garantías, y, por justa correlación, se le marca responsabilidad civil y criminal que, aun no siendo nueva en las leyes patrias, conviene que aparezca determinada en el Código fundamental.

Independencia del Poder judicial

En el título referente a la Justicia pretendemos delinear un Poder judicial fuerte y autónomo. Es esta una de las necesidades que conciben al unisono todos los españoles, y que, sin embargo, no se acierta o no se quiere servir. Los autores del anteproyecto se han esforzado en conseguirlo, unificando las jurisdicciones; deteniendo la propuesta de elección de presidente del Tribunal Supremo a una Asamblea de competencia técnica, que se disuelva una vez cumplida su misión, con lo cual hay seguridad de que nunca influirá sobre el elegido; estableciendo la responsabilidad civil de todos los jueces y magistrados ante el Supremo, y la criminal de aquéllos y del Supremo mismo ante el Tribunal de Justicia Constitucional; permitiendo que los Tribunales suspendan el procedimiento antes que aplicar leyes contrarias a la Constitución; implantando un recurso contra la ilegalidad de las disposiciones administrativas; dando a los Tribunales los indultos particulares que, hasta ahora, venían siendo decorosa cotización de la política; proclamando que ha de haber Jurado y publicidad en las vistas, y apartando al Ministerio fiscal de la organización judicial para que forme un órgano enteramente independiente y pueda moverse con completo desembarazo.

La Ley Orgánica del Poder judicial, cuyas bases tiene ya terminadas la Subcomisión correspondiente, dará desarrollo a estos principios. Estimamos muy importante haberlos sentados, porque sería inútil cualquiera construcción política de los presentes tiempos si no contase con una Administración de justicia competente serena, responsable y alejada por completo de los requerimientos políticos.

Hacienda pública

La parte relativa a la Hacienda pública, que es de las trabajadas con mayor temelismo, podrá ser tachada de demasiado minuciosa, y aun de abarrotada temas propios de una ley de Contabilidad. La Comisión ha entendido indispensable proceder como lo ha hecho, porque Parlamentos, Gobiernos y Dictadores hablan tratado el orden financiero con tan desenfadada confianza y habían llegado a tales extremos en el despliarlo y en el favoritismo, que ha venido a ser necesario dar a las previsiones y a las garantías tipo constitucional, a fin de que el contribuyente se sienta más asistido y el gobernante más cobijado y amenazado.

El Tribunal de Justicia Constitucional

El Tribunal de Justicia Constitucional aparece por primera vez en nuestro mecanismo legal. La Comisión ha entendido muy conveniente que no prevalecieran las leyes anticonstitucionales; que puedan ser fácilmente derribados los conflictos del Estado con las Regiones y de éstas entre sí; que se exija responsabilidad criminal a jueces y magistrados, ministros y presidente de la República; que haya Juicio de Amparo, y que exista una función jurisdiccional para el examen de las actas de diputados y senadores.

Para todo ello hubiera podido pensarse en el Tribunal Supremo, cuyos prestigios aparecen aquí reconocidos mediante el llamamiento de varios de sus miembros, a formar parte de la nueva institución. Pero ha parecido, en definitiva, que la índole de sus funciones requería algo más que aportaciones estérilmente viese a los altos jueces más libres de prejuicios profesionales y de espíritu de cuerpo.

Para dar la necesaria flexibilidad al nuevo régimen político, se prevé la re-



EL INVENTOR DE UN ESPECIFICO ENCUENTRA UNA ENFERMEDAD MAS QUE PONER EN LA LISTA DE LAS QUE SE CURAN CON SU INVENTO ("Judge", N. York.)

MORATORIA Y DESINTERES



EL TIO SAM: Voy a dejar mis excavaciones durante un año; quiero ser buen vecino. Además no me gustaria que se me cayera encima la casa. ("Glasgow Evening", Times.)

Se estabilizará, dice el señor Prieto

El plan de estabilización debe quedar a salvo de las mudanzas políticas. No es admisible que la economía actúe bajo la inquietud perenne de los cambios

El Gobierno planteará el problema a las Cortes lo antes posible

El ministro de Hacienda ha hecho las siguientes declaraciones: —Estoy plenamente convencido de que España necesita trazar un plan monetario. No puede nuestro país constituir una excepción remarcable entre las naciones de moneda estabilizada, dejando la suya a merced de los vaivenes de la especulación, la cual, por ese mismo carácter de excepcionalidad, concentra en ella sus ataques de lucro. Ni es admisible que toda la economía nacional actúe bajo la perenne inquietud de un cambio oscilante que lleva a todos la intranquilidad y a muchos la ruina.

El Gobierno, pues, en la fecha más inmediata posible, habrá de plantear el problema ante el Parlamento, y si en otras cuestiones de modalidades políticas, propias del período constituyente, pueden sus miembros parecer en las Cortes con criterios dispares, en este problema habrá de presentarse ligados entre sí por una opinión unánime que sirva de ejemplo, a la unanimidad pretendida de las Cortes.

El Gobierno no ha sentido des- vio hacia la estabilización

No ha habido por parte del Gobierno provisional actos ni palabras que signifiquen desvío en la línea de estabilización, y erran aquellos comentaristas que han creído advertir ese desvío, al ver que nos desprendíamos de ciertos instrumentos dispuestos para un período de preestabilización, suponiendo que ese desprendimiento obedecía a un cambio ministerial. Por el contrario, en la esfera modesta y con el tono suave que las circunstancias imponían, el Gobierno se ha preocupado y se preocupa de eliminar del problema del cambio factores de cierta artificialidad que, al enmarcarlo, lo agravan. A ese empeño ha obedecido también la enérgica poda hecha en el Presupuesto de Gastos del Estado.

La labor de la Comisión

Tanta importancia como a la propia ponencia de la Comisión a los votos particulares. Nacidos en medio de unas discusiones desinteresadas y serenas que, sin hipérbole, pueden quedar como ejemplares de prudencia y cordialidad; respondiendo a razones de hondo convencimiento o de buena técnica; mantenidos con notable copia de razones y sin el menor acicate de amor propio, la Comisión reconoce a todos ellos, excepto dos, gran importancia. Mayoría y minoría contemplamos con respeto el asesoramiento contradictorio, pues sólo hemos rivalizado en el afán de acertar. Mucho celebraríamos haber logrado corresponder con alguna fortuna al honor que se nos dispensó. Aun siendo nuestra labor muy deficiente, creemos que se necesitará tiempo largo y dilatado entusiasmo para llenar de realidades los moldes que hoy, sometidos a las resistencias sentimentales del patriotismo, muy halagadores. Pero aun así constituyó un error la aspiración de retornar a los cambios de paridad. El ejemplo de Inglaterra, que a pesar de su economía vigorosísima, hubo de afrontar una crisis formidable por haber revalorizado hasta la paridad su unidad monetaria, puede servirnos de ejemplo.

No hay opinión

Hoy las cosas han cambiado mucho para nosotros. Nuestra moneda pierde el 50 por 100 de su valor de cambio. Los errores del antiguo régimen la han llevado a ese extremo de debilidad que haría imposible toda aspiración revalorizadora en la medida suficiente a colmar las ambiciones del amor propio nacional. El sólo intento de llevarla a cabo ocasionaría en la riqueza del país una contracción de gran violencia y de enorme perturbación. No cabe la opción. Hay que

OTRAS NOTAS POLITICAS

El presidente pasó ayer el día en Miraflores. Mil delegados al Congreso socialista

La semana que viene, el Estatuto de la Iglesia

Anoche volvieron a hablar los periodistas con el señor Ossorio y Gallardo, cuando se disponía a abandonar el palacio del Senado.

—Yo no he asistido esta tarde a ninguna de las reuniones que ha habido aquí porque he estado en Gobernación desde las cuatro hasta las seis en la reunión de los Patronatos que fueron de la Corona. Yo he asistido como vocal. De esa reunión no se puede facilitar noticias. Ha sido más bien examen de cuentas, cartas, etcétera. En cambio sí les diré que esta tarde la Subcomisión que estudia la reorganización del Poder judicial ha terminado su labor. Seguidamente se pondrán en limpio las bases y mañana se envía un ejemplar a cada vocal, convocándose para el Pleno que se reunirá el viernes. También está muy adelantado el trabajo sobre el Apéndice foral catalán y creo que con una sesión más lo darán por terminado. De modo que ya tenemos el anteproyecto constitucional, el reglamento de la Cámara y muy adelantadas también las de la reorganización del Poder judicial, el Apéndice foral y el Código Penal. Así que podremos dedicar la semana próxima a estudiar con toda calma el Estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Hechas estas manifestaciones el señor Ossorio les anunció que se les iba a entregar el preámbulo del anteproyecto Constitucional y les rogó que se publicara en la prensa la orientación que ha seguido la Comisión.

El presidente en Miraflores

El señor Alcalá Zamora abandonó la Presidencia a la una de la tarde para marchar a Miraflores, donde almorzó con su familia, para celebrar el cumpleaños de su hijo.

A la salida los periodistas le preguntaron si era cierto lo que decían los periódicos acerca del anteproyecto constitucional, como cosa tratada en el Consejo de anteañoche y el presidente contestó: —La tendencia que se manifestó anteañoche en el Consejo fue la de que el proyecto de la Comisión jurídica pase a las Cortes, no como Ponencia del Gobierno, sino, por el contrario, habrá que modificarlo, si bien en definitiva no hay nada aún y el viernes en el Consejo nos ocuparemos de ello.

En Guerra

Al recibir al mediodía a los periodistas el ministro de la Guerra, y a preguntas de éstos, manifestó que la revisión de ascensos es muy complicada, y que, por lo tanto, es un asunto que debe ser tratado en algunos asuntos locales. Dijo que a este decreto no se han acordado hasta ahora muchos.

Manifiestó también que los relatores fiscales de Sala de la Sala Militar del Supremo están ya propuestos, y que sólo falta la designación de algunos relatores de Justicia. Un periodista le preguntó acerca del paradero del general Martínez Anido, y el ministro respondió que no sabía nada acerca de este asunto.

Por la mañana volvió las siguientes visitas: una comisión del sexto Congreso de Sanidad Militar; general don Ildoro de la Torre; monjas de la Comunidad del Hospital Militar de Carabanchel; Comisión de opositores al Cuerpo Jurídico Militar; Sindicato metalúrgico de la Casa del Pueblo de Madrid; obreros del establecimiento Central de la Industria; comisión de cabos paradas; tenientes coronales de Estado Mayor Peña María y Tobar; coroneles señores Asensio y El Clemente; tenientes coroneles de Infantería de los regimientos de carros ligeros de asalto, señores Navarro y Arec; comandante de Ingenieros señor Montaud; coronel de Artillería señor Tenorio Verdugo; teniente coronel director de la Academia de Sanidad Militar señor Fernández Marcos y una comisión de opositores al Cuerpo Jurídico Militar.

estabilizar, revalorizando, claro es, en la proporción que convenga, pues no es que las cotizaciones actuales respondan, ni se acercan, al valor adquisitivo de nuestra divisa. Esto no lo cree nadie. Pero la revalorización no debe tampoco traspasar límites prudenciales. Hay que evitar que estos cambios de ahora se consoliden de hecho, pues entonces los precios, unidos al curso del cambio como antecedente y consecuencia, se elevarían automáticamente hasta alcanzar el mismo nivel. Apartémonos definitivamente de caminos peligrosos, tomando sin vacilaciones por sendas salvadoras.

Querellas contra Martínez Anido y la antigua Diputación

En la Fiscalía del Tribunal Supremo han fiscalizado ayer la siguiente noticia: "El fiscal general de la República ha formulado una querrela criminal ante el Tribunal Supremo, en virtud de la cual el general Martínez Anido y los señores don Francisco Murillo Palacios, don Francisco Bustamante Romero y don Francisco Mallargá Rodríguez, por supuestos delitos de prevaricación y malversación de caudales, siendo ministro de la Dirección General de Sanidad."

Los ascensos de los generales Mola y Franco

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica ayer la siguiente orden circular: "El Sr. Ministro de la Guerra, en nombre del Sr. General de brigada don Emilio Mola Vidal y cursada por el Sr. Comandante General de la primera brigada de ascensos a coronel de Infantería y general de brigada por méritos de guerra; teniendo en cuenta que es prematura la solicitud que en virtud de la orden de ascensos de carácter oficial se ha adoptado con respecto a sus ascensos por méritos y servicios de campaña, y respecto a que sea el interesado el que indique que es lo que ha de hacerse en el caso de que no lo hubiera sido con arreglo a los preceptos legales no puede ser admitida, de acuerdo con lo informado por la Comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura, se desestima la petición del referido general."

Una querrela contra Queipo del Llano

Recibimos la siguiente nota: "Convencido este Sindicato Nacional de Empleados Técnicos de Correos de que gran parte de la Prensa, que el ex-coronel de esta División, don Ricardo Alba, detenido, encarcelado y desde ayer libertado, no lo ha sido según se afirma, "por injurias graves al capitán general" (7), sino por un ataque en su calidad de militar, que, en el caso actual, le ha sujeto a prisión y de ser procesado. Este Sindicato, solidarizándose en absoluto con su camarada Alba, decidido a esclarecer los orígenes de esta querrela, los que con el auxilio de la información de un funcionario postal, gran amigo del señor Queipo del Llano y expulsado de nuestro Sindicato, lo está igualmente a prestar toda su ayuda al camarada Alba, en la que presenciará contra el autor de su prisión ilegal."

Mil delegados al Congreso socialista

El ministro del Trabajo manifestó que había visitado el Instituto Geográfico y Catastral, cuyo edificio es magnífico y las instalaciones están muy bien montadas. Actualmente en la imprenta ha estado alguna edición que será procesada para modificar con el fin de darla mayor amplitud.

—He hablado —dijo el señor Largo Caballero— con el director, señor Castro, de que el Instituto haga mapas gráficos comerciales de la situación de nuestra potencia económica, pues si bien es cierto que hay estadísticas numéricas de todas las producciones, éstas son defectivas y mejor representará la verdadera situación económica de España en sus diferentes aspectos, minería, agricultura, industrial, etc., estos mapas gráficos. Como ha parecido bien la idea se llevará a cabo inmediatamente.

Agregó que en el Consejo de anteañoche le autorizó para poder nombrar delegados provinciales, cuya misión será análoga a la de los gobernadores, pero naturalmente en todo lo que afecta a los asuntos de trabajo. Dichos delegados serán jefes de todas las oficinas del Ministerio, como comités paritarios, Jueces mixtos, delegaciones, etc., y cuidará de la centralización de todos estos servicios para su mejor desarrollo. Este es el primer paso de la reorganización de los jefes de todas las oficinas del Ministerio, como comités paritarios, Jueces mixtos, delegaciones, etc., y cuidará de la centralización de todos estos servicios para su mejor desarrollo. Este es el primer paso de la reorganización de los jefes de todas las oficinas del Ministerio, como comités paritarios, Jueces mixtos, delegaciones, etc., y cuidará de la centralización de todos estos servicios para su mejor desarrollo.

El señor Largo Caballero se dijo el día de hoy que el número de delegados del partido socialista que concurrirán al Congreso, que se celebrará dentro de tres días ascenderán a mil. Problemáticamente dicho Congreso se reunirá en el C. de Europa.

El domingo se reunirá la minoría socialista en el Congreso de los Diputados con el fin de concretar las directrices del partido en estos momentos. Calculaba el señor Largo Caballero que la minoría socialista se compondrá de cerca de cuatrocientos diputados, número que probablemente será aumentado, porque el partido va al codo el domingo próximo en algunos sitios como en Badajoz, lo que hará que el número suba en cinco o seis diputados más.

También habrán los periodistas con el ministro de la noticia dada de que el grupo de Melguindes Alvarez parece que se unirá a Lerroux y el ministro manifestó que de todas estas combinaciones nada se puede haber hasta que se empiece a votar el programa del Congreso cada grupo se va a distribuir y los diputados vayan tomando posiciones. Aludió también el ministro a la confusión que hay en el Congreso para elegir el día, pues los socialistas que se agrupan en la izquierda, enarbolando el nombre de la izquierda republicana y el señor Largo Caballero opinó que cada partido tenga agrupados a sus miembros para la mejor distribución.

Querellas contra Martínez Anido y la antigua Diputación

En la Fiscalía del Tribunal Supremo han fiscalizado ayer la siguiente noticia: "El fiscal general de la República ha formulado una querrela criminal ante el Tribunal Supremo, en virtud de la cual el general Martínez Anido y los señores don Francisco Murillo Palacios, don Francisco Bustamante Romero y don Francisco Mallargá Rodríguez, por supuestos delitos de prevaricación y malversación de caudales, siendo ministro de la Dirección General de Sanidad."

También ha dado instrucciones al fiscal de la Audiencia de Madrid para que ejercite las acciones penales procediendo a la prisión de los señores que forman la Diputación provincial de esta capital, quienes tomaron el acuerdo de compra del Manicomio de Clempozuelos en cantidad tres veces superior a su valor real, según tasación pericial."

Los ascensos de los generales Mola y Franco

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica ayer la siguiente orden circular: "El Sr. Ministro de la Guerra, en nombre del Sr. General de brigada don Emilio Mola Vidal y cursada por el Sr. Comandante General de la primera brigada de ascensos a coronel de Infantería y general de brigada por méritos de guerra; teniendo en cuenta que es prematura la solicitud que en virtud de la orden de ascensos de carácter oficial se ha adoptado con respecto a sus ascensos por méritos y servicios de campaña, y respecto a que sea el interesado el que indique que es lo que ha de hacerse en el caso de que no lo hubiera sido con arreglo a los preceptos legales no puede ser admitida, de acuerdo con lo informado por la Comisión revisora de la obra legislativa de la Dictadura, se desestima la petición del referido general."

Una querrela contra Queipo del Llano

Recibimos la siguiente nota: "Convencido este Sindicato Nacional de Empleados Técnicos de Correos de que gran parte de la Prensa, que el ex-coronel de esta División, don Ricardo Alba, detenido, encarcelado y desde ayer libertado, no lo ha sido según se afirma, "por injurias graves al capitán general" (7), sino por un ataque en su calidad de militar, que, en el caso actual, le ha sujeto a prisión y de ser procesado. Este Sindicato, solidarizándose en absoluto con su camarada Alba, decidido a esclarecer los orígenes de esta querrela, los que con el auxilio de la información de un funcionario postal, gran amigo del señor Queipo del Llano y expulsado de nuestro Sindicato, lo está igualmente a prestar toda su ayuda al camarada Alba, en la que presenciará contra el autor de su prisión ilegal."

EL GUARDIA DE LA CIRCULACION SUGESTIONADO POR LA ESTATUA ("The Humorist", Londres.)

# ULTIMÁTUM DE LA TELEFÓNICA A LOS HUELGUISTAS

# FIGURAS DE ACTUALIDAD

# Crédito de 13 millones al A. de Barcelona

Plazo hasta hoy a media noche para reintegrarse al trabajo. Ayer hubo más tranquilidad. Los servicios son normales menos con Asturias y Galicia. Dos bombas, que no llegan a estallar, en la plaza de la Moncloa

Participan en la operación la Caja de Ahorros, Monte de Piedad y un grupo bancario de Cataluña. Hoy será pagado el cupón de la Deuda municipal. Se habla de la formación de un partido de centro derecha opuesto a la Esquerra

Se quiere resolver sin los patronos el conflicto del puerto

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 8.—Sobre todos los conflictos planteados en Barcelona predominan las preocupaciones de carácter financiero. La orden de suspensión del Mercado libre de valores ha producido un gran revuelo. El gobernador ha condescendido acerca de ello, sin resultado positivo, con el ministro de Hacienda. Hoy salieron para Madrid varios miembros del Mercado libre con el consejo de la Generalidad don Amadeo Hurtado y el presidente de la Asamblea de Cataluña don Jaime Carner, ambos calificados como las inteligencias más ponderadas de la actual situación de Cataluña. En el Ayuntamiento también la preocupación es sobre asuntos financieros. Al fin se va a pagar el cupón de la Deuda municipal, vencido el día 1 de este mes, mediante una operación de crédito que hasta hoy no ha sido aprobada por el consistorio y que es completamente distinta a la concertada hace un mes, valiendo entonces apasionados diltiramos de toda la Prensa catalanista al presidente Maciá, que intervino en el arreglo, hoy fracasado rotundamente. En los corrillos callejeros de las Ramblas y Plaza de Cataluña preocupa también la cuestión social. Cunde un pánico desenfocado, a todas luces fuera de la realidad. Durante todo el día se ha congregado la gente ante la Caja de Ahorros y Pensiones de España para retirar sus humildes fondos. Los Bancos catalanes han hecho el alarde de habilitar ventanillas especiales y tener abiertos sus establecimientos las horas extraordinarias para pagar sin interrupción a los cuarenta y cinco mil abonados que aguardan impacientemente, presentando cheques al cobro. Este alarde de resistencia y buena provisión en las cajas de los Bancos ha hecho renacer la tranquilidad de espíritu en mayor grado que las notas odiosas de la Generalidad, haciendo un llamamiento a la cordura y al patriotismo de las gentes. La suspensión de pagos del Banco de Cataluña ha causado un efecto que no puede, en realidad, desvirtuarse con una nota patriótica. El daño afecta gravemente a la economía de un fin de gente modesta. Un gran número de Ayuntamientos de Cataluña se encuentran en crítica situación por tener sus fondos depositados en sucursales y Bancos asociados al Banco de Cataluña. Se recuerda en estos días la quiebra del Banco de Barcelona y del de Tarrasa. Gran parte de la vida económica de Cataluña, sobre todo el pequeño ahorro, estaba interesada en el Banco de Cataluña. Si no fuera porque en estos tiempos de odios y rencores contra el antiguo régimen, no se acostumbraba a rendir tributo de gratias a la familia de Montseny se libre ahora de que la suspensión de pagos del Banco de Cataluña le afecte directamente. Antes, este Banco era depositario de todos los fondos de la Diputación. El conde de Montseny fundó la Caja Provincial de Ahorros, domiciliada en el patio del Palacio de la Generalidad, que desde entonces tuvo un verdadero Banco propio. Gracias a ello hoy el Gobierno de la Generalidad de Cataluña se ve libre de la preocupación que desazona a tantos particulares y corporaciones de las cuatro provincias catalanas.—Ángulo.

## LOS OBREROS DE LA STANDARD, A LA HUELGA POR SOLIDARIDAD

La Compañía Telefónica fije ayer el plazo cominatorio de veinticuatro horas para volver al trabajo, pasado el cual se considerará desligada de sus obligaciones para con los obreros por haber abandonado el servicio. El Sindicato Único de Telefonistas, por otra parte, ha aceptado el apoyo del de la Standard Eléctrica, que hoy presentará al oficio de huelga en toda España. Se anuncia, igualmente, que el domingo decidirá la Federación Local de los Sindicatos Unicos de Madrid ir a la huelga general en Madrid, si antes no se llega a un arreglo. Ambos lados aportan, pues, desde este momento a la lucha todos sus recursos, y se estima que el período que se avecina, dados sus caracteres, no podrá ser largo.

La jornada transcurrió tranquila, con sólo incidentes aislados. De madrugada, como todos los días, grupos de huelguistas en actitud pacífica, situándose en los alrededores para inspeccionar la entrada al trabajo; los que acudieron, en su mayor parte personal femenino y de oficinas, entraron sin incidentes, pues se impidió todo el día el acercamiento a la Telefónica.

Las señoritas llegaron en autobuses. La afluencia de huelguistas en la Gran Vía fue escasa y los guardias de Seguridad impedían el estacionamiento de los grupos.

Los servicios interurbanos. Ayer hubo más regularidad en los servicios telefónicos. Sin embargo, a las cinco de la tarde la línea de Coruña continuaba cortada. Con Asturias hubo a primera hora comunicación deficiente y con frecuentísimas cortes, y a las cinco de la tarde se interrumpió el servicio de conferencias.

Una última hora de la tarde se logró comunicar con Asturias por la línea de Bilbao.

Dos bombas. A las tres cuarenta de la madrugada de ayer unos individuos desconocidos colocaron dos bombas junto a los postes de la línea telefónica en la plaza de la Moncloa. Una de ellas, llamada de la mecha encendida, pero ésta no llegó a prender en la materia inflamable. Parece que los artefactos son de iguales caracteres y dimensiones que los encontrados hace algunos meses en un taller mecánico de la calle de Herminio y en una casa de la calle de Moratín.

El sereno que presta servicios en la plaza de la Moncloa, observó de madrugada un automóvil con los faros apagados sin dejar ver sus características y matrícula, se detenía aligrosamente en la esquina de la calle de Fernández de los Ríos. Del vehículo descendieron dos individuos que rápidamente colocaron dos bombas junto a un poste de la línea telefónica. Uno de los objetos ardió, y suponiendo el sereno que se trataba de alguna fechoría, dió el alto a los desconocidos.

Estos montaron en el automóvil, y se dieron a la fuga a gran velocidad. Momentos después sobrevino un fogonazo sin consecuencia, y entonces se acercó el sereno y avisó, desde un teléfono próximo, a la Comisaría.

De aquí salieron agentes de Vigilancia y se requirió al cuartel de la Guardia Civil para que se presentaran en las inmediaciones. Una pareja de Caballería acudió al lugar en donde se encontraban los objetos sospechosos y los examinó. Advertieron los guardias que se trataba de dos bombas, aunque de distintas características. Las bombas se hallaban en la calabazadora y partieron hacia el cuartel, donde las entregaron al capitán señor España, que inmediatamente hizo un diseño de las mismas para enviarlo al Estado a la Dirección de Seguridad. Uno de los artefactos es de forma cilíndrica y mide veintidós centímetros y medio de longitud por cinco y medio de diámetro. En el centro aparece un tubo cilíndrico y en la parte superior una perforación, en la cual se colocaba la mecha que ardió sin llegar a prender en el explosivo, cuya materia se desconoce de momento. Para asírlo tenía rodeado el alambre de los usados en las instalaciones telefónicas. El otro objeto presentaba la forma de un prisma rectangular y mide nueve por tres centímetros. En la cubierta, que es de un color sepia, aparece la inscripción: "Trilita;... gratias a la Compañía Telefónica".

El capitán dispuso que las bombas quedaran convenientemente depositadas en el cuartel hasta que la Superioridad decidiera acerca de su traslado y esta tarde en virtud de instrucciones de la Dirección de Seguridad, un camión blindado de Artillería las recogerá.

El hecho de que las bombas, o por lo menos una de ellas, sea idéntica a las encontradas en el taller mecánico de la calle de Herminio, facilita el estudio para las investigaciones policíacas que en estos momentos se realizan a fin de detener a los autores de la colocación.

## Ultimátum de la Empresa

La Telefónica facilitó a mediados de la noche el ultimátum de la Empresa. "Persisten algunos elementos huelguistas en su espíritu de perturbación reiteradamente contrastado por actos continuos de sabotaje en las instalaciones de la Compañía. Durante la pasada noche cortaron el cable telefónico que anudaba Bilbao con la Central de Las Arenas, quedando incomunicados todos los abonados de dicho Centro con la referida Central y el resto de España. También fue cortada en las proximidades de Sevilla, la línea telefónica de Huelva, si bien merced a la rápida intervención del personal adicto a la Empresa fue reparada la avería y restablecidas a su normalidad las comunicaciones."

Esas manifestaciones de violencia también dejaron sentir sus efectos en la región de Galicia, no obstante contar allí la Empresa con la adhesión de la casi totalidad del personal. La línea de Vigo ha sufrido incidentes e intencionadas averías en diferentes puntos de su trayecto, quedando incomunicada telefónicamente dicha ciudad, si bien la Compañía fue capaz de restablecer el servicio en las primeras horas de la tarde del día de ayer. Parece ser que los daños fueron causados en la referida línea por individuos que salieron en automóvil con tal objeto y a quienes las autoridades confían de detenerlos rápidamente.

En Santander aparecieron estropeados dos cables telefónicos con el consiguiente aislamiento de un número importante de abonados, y en Madrid estalló un petardo, sin que destruyera el poste al que había sido adosado. En la calle de Moratín, 38, y en el momento en que cortaba un cable, fueron detenidos los tres autores del hecho, habiéndose practicado diferentes detenciones en otros lugares de relativa importancia. No obstante, el deliberado propósito de violencia que se manifiesta en algunos

sectores de los huelguistas, sin duda amparados o patrocinados por elementos extraños, la Compañía ha mantenido y sigue manteniendo con toda normalidad sus servicios, de tal manera que el número de abonados en Madrid y telefonemas recibidos en Madrid y telefonemas recibidos aquí para provincias, alcanzaron durante todos estos días de huelga el volumen medio corriente en esta clase de servicio.

Un numeroso grupo de ofrecimientos y adhesiones que en las oficinas de la empresa se reciben para cooperar a la prestación del servicio público que a aquella está encomendada e incluso llegaron a brindarse generosamente al reparto de telefonemas a domicilio, elementos de todas las clases sociales. La Compañía se congratula en hacer pública la más sincera manifestación de su gratitud por esas valiosas demostraciones de simpatía que no estima preciso utilizar porque el resultado hasta trascendido el día de ayer, en la medida de lo posible, se ha ido haciendo público en la prensa y en las oficinas de la Compañía.

En la necesidad de proceder debidamente a la reorganización de todos los trabajos y servicios, se ha procedido a evitar y subsanar las perturbaciones que en la buena marcha de aquéllas haya determinado el planteamiento de la huelga, la Compañía advierte al personal que todavía la segunda, que única y exclusivamente se ha de celebrar el día de mañana, jueves 9 del corriente, en Madrid, y hasta las veinticuatro horas de publicarse esta resolución por medio de la Prensa en provincias, admitirá la presentación de instancias para reintegrarse a los trabajos, los que, si no se han presentado, se reserva la facultad de actuar respecto al caso como las circunstancias justificadamente lo aconsejen.

Animada la Compañía, como siempre, por los mejores propósitos en favor de su personal y estimados aquéllas, ahora más que nunca por la conducta ejemplar de la mayor parte del mismo frente a los inconvenientes, molestias y trastornos que la ofuscación del resto de sus compañeros en las provincias, es de esperar que al término del plazo anteriormente fijado por la empresa, quedará reducido a un exiguo número el de los perseverantes en la actitud de huelga.

En las primeras horas de la madrugada de hoy, ha entregado a la Prensa esta nueva nota: "Con toda actividad se ha procedido por la Compañía a la reparación de los cables de las líneas interurbanas por actos de sabotaje en las líneas interurbanas y cables urbanos, de tal manera, que al comenzar la tarde se hallaba franqueada la importante avería de la línea de León a Galicia y Asturias y también la de Madrid a Asturias y a la comunicación telefónica de Vigo, debida igualmente al espíritu destructor de los perturbadores que se lanzan a tan absurdas violencias sin reparar acaso en los perjuicios que al público ocasionan, al no cesar más los intentos, los resultados que en las consecuencias para la Empresa."

Continúan las coacciones al personal en Sevilla, Barcelona, Jerez, Cádiz y Gijón, sin que, a pesar de los esfuerzos de la U. G. T., habian decidido secundar la paralización de los servicios en parte alguna.

También en el cable de Badalona-Bilbao, se produjeron daños que no llegaron a privar de sus comunicaciones a los abonados.

Essa contumaz perseverancia en hechos tan reprochables, hace bien patente la ausencia de toda razón que sirva de consistencia a la huelga y el juicio que a la Compañía le merece el comportamiento de los huelguistas, que en la mayoría de los casos, se han limitado a la paralización de los servicios en parte alguna.

El personal afecto a las oficinas de Madrid, continúa demostrando el más excelente espíritu de trabajo suplicando con muy plausible eficacia y a costa de su voluntad y esfuerzo, la labor de los que abandonaron sus puestos para ir a la huelga. Idéntica actitud se observa por todos los demás centros y funcionarios que permanecen inquebrantable y ejemplar adhesión a la Empresa."

## Referencias oficiales

El director general de Seguridad, al facilitar a los periodistas la información referente al hallazgo de dos bombas adosadas que tenía conocimiento de otros actos de sabotaje contra las líneas telefónicas en Madrid.

En la calle de Moratín, 38, han aparecido cortados los tubos que protegen las conducciones alámbricas y que corresponden a la línea de la Primera División de los Ferrocarriles del Estado. El hecho fue ejecutado por tres individuos de los cuales dos pudieron ser detenidos. Dijeron ser empleados de la Compañía Telefónica y ha sido puestos a disposición del juez.

En la calle de Bastero, 22, han cortado cuatro metros de conducción en Fray Ceballos, manifestando haberse producido un cortocircuito que impidió el funcionamiento de la línea. El director de distrito, señor Nieto, todas las fuerzas que necesitase, pero le dijo que no necesitaba ninguna fuerza. También fueron

actuados de sabotaje. El conflicto de Telefonistas continuó, y se les ofreció volver a diferentes actos de sabotaje. Los huelguistas, fingiéndose empleados de la Compañía, entraron en el domicilio de los abonados para ver cómo funcionaba el aparato y lo inutilizaron. El gobernador civil dictó medidas para evitar la repetición de tales hechos. El servicio de conferencias se recibe con algún retraso.

SEVILLA, 8.—Esta mañana en Telefonos entraron a trabajar diez y ocho empleados más y bastantes señoritas. Se registraron algunas coacciones. Fueron detenidos los huelguistas Rafael Torres y José Contreras, porque penetraron en las oficinas con un telegrama que resultó ser falso para inducir a la huelga a los operarios de la Standard. Los alrededores de Telefonos estaban descongestionados y no había ningún grupo. Algunos huelguistas se dedicaron a coaccionar a los empleados que iban a trabajar, pero sin ningún resultado.

Uno de los empleados más viejos del Sindicato autónomo manifestó que de ninguna manera ellos secundarían esta huelga, y que además, los del Sindicato autónomo tendrían a menos el ser coaccionados ni mediatizados por la Confederación Nacional del Trabajo. Como la huelga tiene todos los caracteres de un movimiento político, ellos no se pueden prestar a estos manejos.

Durante el día se ejercieron algunos actos de sabotaje. Cortaron la línea de Sevilla a Huelva, partiendo un cable de 40 circuitos, pero inmediatamente fueron los operarios de la Compañía y lo arreglaron. El gobernador al tener conocimiento de esto, dirigió al director de distrito, señor Nieto, todas las fuerzas que necesitase, pero le dijo que no necesitaba ninguna fuerza. También fueron

actuados de sabotaje. El conflicto de Telefonistas continuó, y se les ofreció volver a diferentes actos de sabotaje. Los huelguistas, fingiéndose empleados de la Compañía, entraron en el domicilio de los abonados para ver cómo funcionaba el aparato y lo inutilizaron. El gobernador civil dictó medidas para evitar la repetición de tales hechos. El servicio de conferencias se recibe con algún retraso.

SEVILLA, 8.—Esta mañana en Telefonos entraron a trabajar diez y ocho empleados más y bastantes señoritas. Se registraron algunas coacciones. Fueron detenidos los huelguistas Rafael Torres y José Contreras, porque penetraron en las oficinas con un telegrama que resultó ser falso para inducir a la huelga a los operarios de la Standard. Los alrededores de Telefonos estaban descongestionados y no había ningún grupo. Algunos huelguistas se dedicaron a coaccionar a los empleados que iban a trabajar, pero sin ningún resultado.

Uno de los empleados más viejos del Sindicato autónomo manifestó que de ninguna manera ellos secundarían esta huelga, y que además, los del Sindicato autónomo tendrían a menos el ser coaccionados ni mediatizados por la Confederación Nacional del Trabajo. Como la huelga tiene todos los caracteres de un movimiento político, ellos no se pueden prestar a estos manejos.

Durante el día se ejercieron algunos actos de sabotaje. Cortaron la línea de Sevilla a Huelva, partiendo un cable de 40 circuitos, pero inmediatamente fueron los operarios de la Compañía y lo arreglaron. El gobernador al tener conocimiento de esto, dirigió al director de distrito, señor Nieto, todas las fuerzas que necesitase, pero le dijo que no necesitaba ninguna fuerza. También fueron



William R. Castle, subsecretario del Tesoro norteamericano, director en Washington de las negociaciones con Francia

## El pueblo arroja a una alberca al doctor Vallina

En un mitin atacó a la Religión y a la Virgen de los Angeles, Patrona del lugar

SEVILLA, 8.—El doctor Vallina, conocido propagandista anarcosindicalista, fué al pueblo de Alajar y pronunció allí un discurso demagógico, en el que arremetió, en tonos muy duros, contra la Guardia civil, contra la propiedad, contra el Gobierno y contra todo lo existente. Atacó después a la Religión. En Alajar hay una imagen muy venerada, la Virgen de los Angeles, que está adosada a la paha de Arias Montano. El pueblo asiste por esta imagen una devoción extraordinaria. El doctor Vallina atacó a esta devoción, especialmente a la imagen de la Virgen de los Angeles. Entonces el pueblo que le escuchaba le abuchó. Le cogieron entre todos los vecinos, y llevándolo en una alberca, le arrojaron a ella. El doctor Vallina fué zambullido en el agua al grito de "Viva la Virgen de los Angeles", "Viva nuestra Patrona".

El doctor Vallina, de regreso de su excursión a Alajar, se reintegró a su domicilio en Alcalá de Guadaíra. En Sevilla al conocerse lo sucedido ha sido objeto de muchos comentarios.

## Un aviador devorado por los canibales

LONDRES, 8.—"El Daily Mail" publica la noticia de que el aviador Trist, que desapareció el mes pasado mientras prestaba servicio en Nueva Guinea, ha sido devorado por los canibales de esa isla.

La noticia ha sido dada por una mujer, que habita en Adelaida. Dice que ha recibido una carta de su hermano, residente en Nueva Guinea, con el siguiente relato. En los días en que desapareció el aviador, dos indígenas contaron al autor de la carta que un Lemeng había bajado una "paloma" con un "amo blanco". Que éste había marchado a la aldea próxima para hacerse amigo de los naturales, pero que había sido muerto. Que después había habido una gran fiesta y que los indígenas se habían comido al hombre blanco. El avión fué deshecho y oculto con herba.

## Un partido de centro derecha

BARCELONA, 8.—Los periódicos publican esta noche la siguiente noticia: "Cuando se consiga la autonomía de Cataluña la Liga y Acción Catalana se disolverá y los elementos que la componen, los dos partidos, juntamente con la Derecha republicana, crearán un nuevo partido de derechas de tono liberal y europeo bastante avanzado en el orden social, pero de carácter de derecha para hacer oposición a la izquierda catalana."

## El conflicto del puerto

BARCELONA, 8.—El conflicto del puerto tiene un aspecto nuevo. Esta mañana se ha intentado y conseguido romper el lock-out patronal. Entró en el puerto el vapor alemán "Freiburg". Acudieron los obreros, pero el encargado de contratarlos, el señor López, se negó a desahuciarlo por persistir el conflicto. En vista de eso los obreros del Montepío de San Pedro Pescador afiliados al Sindicato Unico ofrecieron al consignatario del barco que les permitiera reparar la descarga. El consignatario aceptó la propuesta ofreciendo pagar el mismo precio por toneladas de mercancías que abonaba al contratista. Los trabajadores han puesto como únicas condiciones que en adelante los obreros no se permitan dar los ellos realizarán la carga y descarga. La propuesta fué aceptada por el consignatario, que formalizó por escrito el compromiso. En seguida han comenzado los trabajos y los obreros se encuentran en el puerto. Los que habían sido retirados las carretillas, carros y camiones que se utilizan en los muelles, pero pronto el Sindicato Unico se ocupó de que fuese contratado el material necesario. En la descarga del barco han trabajado 220 obreros y se han utilizado 12 camiones y 10 carros. Con ello ha quedado cortado en este caso aislado el lock-out patronal. Los obreros en el resto del puerto no han trabajado y por tanto no se han podido hacer operaciones de ningún género. En vista del éxito que los obreros representan las operaciones de descarga de este barco tienen el propósito de intervenir de una manera radical en el conflicto y van a proponer a la Cámara de Comercio la supresión de todos los intermediarios y garantizar los trabajos de carga y descarga con arreglo a tarifa. Mañana celebrarán una asamblea extraordinaria y decidirá su actitud frente al actual conflicto. El sindicato Unico ha dirigido una carta a la sociedad de capitanes y pilotos, rogando que les acompañen en la campaña de energía protesta.

## Delegados del mercado libre a Madrid

BARCELONA, 8.—Una Comisión del Mercado libre de valores ha estado a protestar ante el gobernador del decreto del ministro de Hacienda. El gobernador ha habido por teléfono con el señor Prieto pidiéndole que habilite por medio de arreglo que conjurase el conflicto e hiciera cesar las protestas. El ministro contestó que nada podía hacer porque es una decisión firme del Gobierno. Esta noche han salido para Madrid varios delegados del Mercado libre de valores, a fin de gestionar que se les permita hacer operaciones en Barcelona. Les acompañan los señores Carner y Hurtado.

## La boda de la princesa Ileana de Rumania

BUCAREST, 8.—Las fiestas que se celebrarán con motivo de la boda de la princesa Ileana con el archiduque Antonio de Habsburgo durarán tres días, del 24 al 26 del actual y tendrán lugar en el Palacio real de Sinaia.

## Normalidad en Valencia

VALENCIA, 8.—La huelga de telefonos sigue en el mismo estado. El servicio

## El pago del cupón

BARCELONA, 8.—Esta noche en la sesión del ayuntamiento se ha tratado del pago del cupón de la deuda municipal. Se leyó una proposición de la mayoría de Esquerra Republicana, proponiendo se acepte una operación financiera por la que el Monte de Piedad, la Caja de Pensiones para la Vejez y la Caja Provincial de Ahorros, faciliten en conjunto nueve millones de pesetas y un grupo bancario, al frente del cual está el Banco de Colombia, que facilita al Banco cuatro millones más para atender a las necesidades apremiantes del municipio. Con ello se podrá pagar mañana mismo el cupón. Defiende la proposición el señor Lluhi Vallesca, quien explica cómo se realizaría la operación. El ayuntamiento, porque el Banco de España exige para la entrega de los 15 millones que se le piden el aval de toda la banca de Cataluña, lo cual representaba una desconfianza que el orador califica con gran dolo. El señor Bello, en nombre de los regionalistas, hizo notar que había en la ciudad 35 millones de pesetas para pagar el cupón, aparte del dinero necesario para pagar al personal y demás gastos. Contra la propuesta de Esquerra Republicana que pueden ser muy revueltos los juegos que son unos pesimos administradores de los intereses de la ciudad. Dice que con dinero en caja para pagar el cupón debería pagarse éste sin demora y no dar lugar a la campaña de desahucio contra el ayuntamiento. Se extrajo de la sesión una lista de nombres de señores que se han ofrecido a prestar el dinero necesario para pagar el cupón, aparte del dinero necesario para pagar al personal y demás gastos. Contra la propuesta de Esquerra Republicana que pueden ser muy revueltos los juegos que son unos pesimos administradores de los intereses de la ciudad. Dice que con dinero en caja para pagar el cupón debería pagarse éste sin demora y no dar lugar a la campaña de desahucio contra el ayuntamiento. Se extrajo de la sesión una lista de nombres de señores que se han ofrecido a prestar el dinero necesario para pagar el cupón, aparte del dinero necesario para pagar al personal y demás gastos.

## Manifestación comunista

BARCELONA, 8.—Esta noche, en la Vía Layetana, se organizó una manifestación comunista, en la que se repartieron hojas que decían que el comunista italiano Vittorio Ballio había sido expulsado a Portugal a causa de sus ideas. Con este motivo, la manifestación, compuesta de un centenar de individuos se dirigió ante el Consulado de Italia. Los guardias de Asalto tuvieron que dar una carga. Se procedió a la dispersión de los manifestantes, al cual se le ocuparon una navaja barbeta y un reloj que no ha sabido decir si era suyo o no.

## Embarcación incendiada

BARCELONA, 8.—De Villanueva y Gellera salió en la madrugada una embarcación de doce toneladas, con rumbo a la pesca y tripulada por los marinos Salvador Pons y Miguel Róiz. Sin que pudiesen saber las causas, se produjo un incendio en la embarcación que ardió totalmente. Hicieron una deposición dos pilotos de gasolina que llevaban a bordo. Los tripulantes de otro barco llamado "Santa Teresa", lograron salvar a sus compañeros que sufrían graves quemaduras y síntomas de asfixia.

## Una estufa

BARCELONA, 8.—Una mujer llamada María Modelo Martínez, de treinta y tres años, ha denunciado a la Policía que un individuo de Murcia le sustrajo hace algunos meses con engaños dos mil euros que constituían sus ahorros, y además varias joyas, para instalar, según decía, un establecimiento. El individuo en cuestión, con la excusa de organizar el negocio, se ausentó de Barcelona y ella ha vuelto a tener a su cargo un negocio de gasolinas que lleva a cabo. Los tripulantes de otro barco llamado "Santa Teresa", lograron salvar a sus compañeros que sufrían graves quemaduras y síntomas de asfixia.

## Robo de monedas antiguas

BARCELONA, 8.—Mercedes Galindez ha denunciado a la Policía que de su domicilio, ha desaparecido un monedero antiguo que contenía 7.000 monedas antiguas, muchas fenicias que valoraba en 100.000 pesetas. La robada dice que sospecha de unos operarios que han estado en estos días, reparando la tapicería y muebles de su domicilio.

## Fallo de un recurso

BARCELONA, 8.—La Sesión segunda de la Audiencia ha dictado sentencia respecto al recurso presentado por don Cristóbal Coll contra la JAIMPSA, confirmando el fallo dictado por el juez, de que es de competencia de la J. A. el asunto de la gestión de la J. A. administrativa y del Gobierno, la reclamación como pretensión de dicha entidad.

## Libre a Madrid

BARCELONA, 8.—Una Comisión del Mercado libre de valores ha estado a protestar ante el gobernador del decreto del ministro de Hacienda. El gobernador ha habido por teléfono con el señor Prieto pidiéndole que habilite por medio de arreglo que conjurase el conflicto e hiciera cesar las protestas. El ministro contestó que nada podía hacer porque es una decisión firme del Gobierno. Esta noche han salido para Madrid varios delegados del Mercado libre de valores, a fin de gestionar que se les permita hacer operaciones en Barcelona. Les acompañan los señores Carner y Hurtado.

## La boda de la princesa Ileana de Rumania

BUCAREST, 8.—Las fiestas que se celebrarán con motivo de la boda de la princesa Ileana con el archiduque Antonio de Habsburgo durarán tres días, del 24 al 26 del actual y tendrán lugar en el Palacio real de Sinaia.



# LA VIDA EN MADRID

## Labor cultural de la Compañía de Jesús

### Una instancia de la Federación de Amigos de la Enseñanza al jefe del Gobierno

La F. A. E. ha dirigido la siguiente instancia al jefe del Gobierno. Excmo. señor: Profundamente conmovidos ante las campañas que por algunas entidades se han hecho contra la Compañía de Jesús, presentando como enemiga del progreso y de la sociedad, protestamos respetuosamente, pero enérgicamente, contra este atentado a la humanidad y a la cultura.

Bienhechores del pueblo.—Se pide el destierro de españoles que han cometido enorme crimen de educar solamente en Madrid, en el Instituto de Artes e Industrias, más de cinco mil alumnos gratuitamente; que en Burgos y en Bilbao, aconsejando a las personas pudientes, han construido docenas de casas baratas para el obrero; que en Madrid acuden a los consultorios de un patronato escolar en el que se han educado gratuitamente más de cuatrocientos mil hijos de obreros; que educan trescientos en las escuelas gratuitas de Chamartín de la Reina, más de cuatrocientos en Valladolid, más de quinientos en Valencia y dieciocho en Barcelona, etcétera; que los barrios bajos de Madrid han repartido cientos de miles de comidas a necesitados; que en Valladolid y otras poblaciones han fomentado la fundación de casas de estudios de segunda enseñanza en Burgos y en Santander; que han impulsado con su consejo a la organización de reformatorios para niños.

Instituciones culturales.—Los Jesuitas españoles han contribuido y contribuyen de una manera espléndida a la difusión de la cultura. El Instituto Católico de Artes e Industrias, forjador de ingenieros electro-mecánicos, es de fama internacional en Europa y en América, donde ocupan puestos importantes en la industria, en la agricultura y en el comercio de nuestra Patria concienzan y veneran al gran maestro revereando padre Pérez del Pulgar. El Colegio de Estudios Superiores y la Universidad Comercial de Deusto, para la formación de financieros en la visión multiplicada de Comillas, son centros que honran la cultura española; el Instituto Químico de Sarriá, dirigido por el sabio padre Victoria, es un Seminario de Investigaciones, famosos son también el Laboratorio biológico del padre Pajula y el de Psicología experimental del padre Palmés, autor de profundos artículos en la España. El Observatorio sismológico de Tortosa es célebre en el mundo.

Investigaciones.—Conocido es también el simposio de padre Navarro Newman. Los nombres de los padres Vives, Algué, Fauriol y Rodés, de los Observatorios de Tortosa, La Habana y Manila, han engrandecido el nombre de España, contribuyendo a la vez con sus observaciones y predicciones a evitar catástrofes; el padre Navas, en Entomología, es conocido y consultado en los Centros naturalistas del globo; García Villada, el autor de la Historia de la eclesiástica española, escrita hasta la fecha, y maestro de Paleografía, medicina y botánica; el padre March, con sus descubrimientos del "Liber Pontificalis"; el padre Antonio Astrain, con su "Historia de la Compañía de Jesús en España"; y los padres Lecina y Duarte, con sus numerosos volúmenes de Bibliografía que han superado en algunos aspectos a Sommer y Backer, han colocado nuestra investigación a gran altura en los Centros culturales de Alemania.

Una obra monumental.—La espléndida colección de setenta volúmenes de documentos inéditos, preparada desde el momento saqueado Colegio de Chamartín de la Rosa, es famosísima e instrumento de trabajo más apreciado que el de España. En la fecha, y maestro de Universidades europeas, desde Cambridge y Lovaina hasta Munich y Berlín. Es la fuente crítica de documentos más selecta publicada por sabios españoles para la historia de Europa y aun del mundo entero.

Otros escritores.—Citamos sólo de paso los nombres del padre Fita, el que, al decir de Menéndez Pelayo, publicó más documentos sobre la Edad Media en su tiempo; Ramón Ruiz Amado, autor de numerosas obras de historia; y el padre de las monumentales historias de la Iglesia y Universal, de las que fueron autores los grandes investigadores alemanes Pastor y Wels. El padre Blas Benza, profesor durante treinta años en el Colegio Máximo de Oña, cuyos volúmenes de Teología son muy estimados en las Universidades extranjeras; el padre Pastels, investigador infatigable del archivo de Indias para ilustrar la Historia de España; el padre Ramon, notable por sus estudios de lenguas célticas; el padre Ignacio Errandonea, graduado por la Universidad de Oxford, autor de muy estimados estudios sobre Sófoeles y director, a una con el doctor Seoane de la Biblioteca de clásicos grecorromanos.

Revistas.—En el mundo culto son conocidas las cuatro revistas: "Razón y Fe", de alta cultura general, que lleva publicados más de 40 volúmenes; "Estudios Religiosos", revista de teología que figura en centenares de bibliotecas europeas y americanas; "Iberica", de cultura general científica, y "Anales del I. C. A. I.", de estudios técnicos de electro-energía.

Centros de irradiación internacional. El Colegio Máximo de San Francisco Javier de Oña, ha sido en estos cuarenta años un gran centro de difusión de la cultura, que no dudamos se estimará más por los futuros historiadores de España. En él se han formado muchos profesores que han regentado cátedras en Universidades de Europa y de los Estados Unidos. De aquí han salido numerosos propagandistas de la cultura española para el Japón, China y toda América, y de Oña y de Sarriá también centenares de profesores para los colegios de Segunda enseñanza de América y de la India inglesa. En la Universidad de Bombay, los jesuitas españoles regentan un colegio universitario reconocido, del tipo de los de Cambridge y Oxford, y un matemático español, el jesuita P. Rafael, profesor también reconocido por la Universidad, es el encargado de redactar los programas de exámenes.

Conocidos son de V. E. los colegios que con tanto bien de la cultura y ahorro del Estado sostiene en España la Compañía de Jesús y los numerosos profesores. No han gozado estos colegios el favor de los gobiernos de los Estados Unidos, y menos aún de los de Inglaterra, Irlanda, Holanda, Hungría, etc., que son generosamente subvencionados por el Estado.

Por todo lo cual, los abajo firmantes aplican a V. E. la implacable del destierro de los jesuitas, que constituiría un atropello a la cultura y una falta de humanidad, que la Historia se encargaría de consignar como una mancha imborrable para el Gobierno que V. E. preside, si

### Para formar el escalafón se atenderá a la antigüedad de servicio en el Ejército y en Aviación

Anoche se facilitó en el ministerio de Guerra el siguiente decreto relativo a la reorganización del Cuerpo de Aviación. "Creado por decreto de 26 de junio último el Cuerpo de Aviación, procede aplicar inmediatamente las normas establecidas en aquella disposición, tanto para formar la escala de Cuerpo general como para organizar los Cuerpos y servicios auxiliares y de especialistas. El presente decreto dicta reglas para colocar en su escala a los jefes y oficiales que hayan de integrar el Cuerpo general. Se adopta el sistema de antigüedad de servicios en el Ejército y en Aviación, con reserva de una ventaja especial a los que han adquirido méritos de aeronautas.

Para observar los inconvenientes que pudieran resultar de su sistema de clasificación, demasado rígido, se admite la posibilidad de proveer por elección la cuarta parte de las vacantes que ocurran durante el primer año de existencia del Cuerpo.

Al propio propósito, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta: Artículo 1.º Para formar parte del escalafón del Cuerpo de Aviación Militar se admitirá a) el personal de jefes, oficiales o asimilado de las distintas Armas o Cuerpos auxiliares del Ejército, tener el título de piloto y observador con aptitud probada, según normas que marcará la Jefatura de Aviación.

Artículo 2.º Los jefes y oficiales que anteriormente pertenecieron a la escala del servicio de Aviación, publicada en el "Diario Oficial" número 159, de 18 de julio de 1926, serán clasificados actualmente con arreglo a las siguientes normas: 1.º Se computará la antigüedad de servicios en el Ejército por los años que haya servido en el mismo desde su promoción a alférez, dándose una puntuación igual al número de años; 2.º Se computará también el número de años servidos en Aviación multiplicados por 1.5. En ambos casos los años se contarán con fracciones trimestrales completas.

El resultado de la aplicación de los artículos a) y b) dará una suma de puntuación que marcará el puesto que el interesado ha de ocupar en la escala.

Una vez formada la escala, los jefes y oficiales que hubiesen sido ascendidos por méritos de guerra en virtud de servicios prestados en Aviación, obtendrán un ascenso de un 10 por 100 sobre el número que figura en ella. Si el número resultante es fraccionario se tomará el número del puesto inmediatamente superior. La corrección empezará por el final de la escala. Para los que tengan más de un ascenso las correcciones serán sucesivas. Esta regla se aplicará a todos los ascendidos en Aviación, ya estén en posesión del empleo de jefe o de oficial, o en el de comandante. La revisión de ascensos decretada en 3 de junio último alcanzará a unos y a otros. El que no lo hubiere obtenido con los requisitos legales pasará a ocupar el puesto que en virtud de la revisión le correspondiere.

Se otorga un avance de un 20 por 100 a los jefes y oficiales siguientes: Comandante don Ramón Franco, capitán don Julio Ruiz de Alda, capitán don Ignacio de la Cruz, capitán don Francisco Iglesias, y de un 10 por 100 el comandante don Eduardo González Gallarza, capitán don Cipriano Rodríguez y teniente don Carlos Haya por sus extraordinarios servicios aeronáuticos.

Art. 4.º La oficialidad de complemento se atenderá en las normas voluntarias con las limitaciones que marca el decreto de creación del Cuerpo.

Art. 5.º La oficialidad procedente de la escala de reserva ocupará su puesto provisionalmente en espera del resultado obtenido en los cursos de especialización que se marquen con arreglo al decreto de organización, cuya aprobación es requisito indispensable.

Art. 6.º Formada la escala se dará a cada uno de los aspirantes que le correspondan con arreglo a las plantillas.

Art. 7.º Las equivalencias de empleos del Ejército con los del Cuerpo de Aviación señalados en el decreto de 26 de junio último se entenderán rectificadas cuando en los cursos de especialización se marquen con arreglo a las reglas precedentes, pero la rectificación no podrá exceder ni en más ni en menos de un empleo.

### Camioneta arrollada en Valdemoro

#### UN MUERTO Y TRES HERIDOS

En el Gobierno civil han manifestado que en el paso a nivel correspondiente al kilómetro 25 de la carretera de Valdemoro, había sido arrollada por el tren una camioneta de la matrícula de Toledo y habían resultado muertos, José Segidano Salas, herido grave, Avidio Castañeda, y de promomento reservado, Gabino Albaladejo Miján y Vicente Barba de Consuegra. El cadáver fué trasladado a Pinto, el herido grave a Madrid y los otros dos heridos a sus domicilios en Consuegra.

después del saqueo e incendio de los colegios, en los que se han convertido en cenizas bibliotecas enteras y preciosos ejemplares manuscritos de obras en vietas de ver y leer públicas, se arrollará fuera del suelo patria a tantos españoles dedicados al estudio y al bien del pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, etc.

Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.), en nombre de más de cuatro mil licenciados, doctores, profesores, publicistas, maestros e investigadores. En pliego aparte siguen las firmas de numerosos abogados, ingenieros, médicos, etc., etc.

## Calle de enlace bajo el ferrocarril

### Tendrá 15 metros de anchura y unirá a la de Méndez Alvaro con la de Sánchez Barcáiztegui. El proyecto fué aprobado ayer por la Comisión Municipal de Ensanche

### Las Jefaturas de Servicios

No comprendemos exactamente cuál es el propósito que anima al actual Ayuntamiento en la conducta que sigue con sus altos funcionarios. Porque hay en realidad en ella un trato de desigualdad que conceptuamos contraproducente. El Ayuntamiento de Madrid cuenta, en general, con una verdadera "élite" de jefes de Servicio. Difícil será encontrar un conjunto más completo en laboriosidad y en competencia. Los que conocemos la actividad municipal madrileña sabemos hasta qué punto son esos funcionarios, más que en las sesiones anteriores y así fué acordado por unanimidad y entra una gran ovación.

La primera de las bases puestas a discusión fué la segunda, que se refiere al estudio de la capacidad de los funcionarios judiciales. Esta base dió origen a una larga discusión, porque en ella se proponía que todos los funcionarios redactasen anualmente una memoria doctrinal sobre un tema fijado por la superioridad y que hicieran un estudio de los casos prácticos más relevantes en que hubiesen intervenido. Sometida a votación por párrafos la base fué aprobada con la supresión de estas condiciones y quedó redactada en la forma siguiente:

Se crearán bibliotecas en todos los Juzgados y Tribunales. Los organismos de inspección emitirán dictamen bimestral sobre la capacidad técnica de los funcionarios, que se unirá a los expedientes personales respectivos. Cada dos años se celebrará en Madrid una asamblea de funcionarios de las escalas para el examen de los temas previamente fijados por el presidente del Tribunal Supremo.

Contra la parte referente a la inspección presenté y defendí un voto particular el señor Bravo.

La base fué aprobada después de haber convalidado los tres turnos en contra los señores Gálvez Herce e Hidalgo. Según esta base, los funcionarios judiciales y fiscales en todas sus categorías serán absolutos en el cargo, salvo caso justificado de traslado, suspensión, sustitución o destitución, acordados en virtud de expediente con audiencia del interesado y de jubilación con arreglo a las leyes.

Por unanimidad fué aceptada asimismo la base sobre independencia del poder judicial, según la cual, la función de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, en cuanto a ejercicio de soberanía, como en el Poder Judicial, será plenamente autónoma y practicada con arreglo a las leyes con absoluta independencia de los otros poderes estatales. Reconoceré como jefe efectivo único al presidente del Tribunal Supremo.

El poder judicial quedará sometido únicamente a quien la Constitución asigne la facultad de coordinar y moderar las atribuciones de todos los poderes del Estado.

El jefe del poder judicial tendrá asignada en las Cámaras lugar especial para satisfacer la representación nacional en cuantas quejas produzca o explicaciones pida y sean de dar con arreglo a las leyes, relacionadas con la función judicial.

Como consecuencia de la autonomía judicial, las resoluciones que de ella procedan en su función propia, nunca podrán ser suspendidas en su ejecución, salvo los casos establecidos en la ley, debiendo acordarse la suspensión por el Parlamento o por el órgano judicial que para ello se establezca.

Según la base quinta, cuando los jueces y Tribunales tuvieran que aplicar la ley en un caso que no se encuentre en el texto de la ley, suspenderán la aplicación y diferirán el fallo hasta que el órgano que se establezca para salvaguardar la independencia de la carrera judicial, en un párrafo que extienda la facultad de suspensión de aplicación de alguna ley a los reglamentos y disposiciones de menor rango en clara oposición con la fuente que complementasen.

La base sexta, aprobada por unanimidad, dispone que el ministerio fiscal, como parte integrante del Poder Judicial, gozará de la plena independencia que a este Poder se atribuye.

### Gran discusión de las incompatibilidades

Por último, se puso a discusión la base séptima, relativa a las incompatibilidades de los funcionarios judiciales y fiscales, a la que habían presentado enmienda los señores don Manuel Valcárcel, don Bajo, López, Ramón Domingo Sal, y don José María de los Ríos. Todas estas proposiciones estaban inspiradas en el criterio de que los funcionarios judiciales no pudiesen ocupar ningún otro puesto, salvo el de jubilado, y que en caso de aceptar alguna de ellas se entendiese que el funcionario renunciaba a formar parte de la carrera judicial.

Estas enmiendas dieron lugar a un largo debate en el que intervinieron varios asambleistas, y sometidas a votación, fueron rechazadas.

Mañana, a las cinco de la tarde, continuará la Asamblea, que comenzará por discutir la base séptima, que quedó pendiente en la sesión de ayer.

### Clausura de la C. europea de Higiene rural

En la sesión plenaria de la Conferencia europea de Higiene rural, reunida en Ginebra, se han aprobado las conclusiones presentadas por las diversas secciones.

El día siguiente se verificó la sesión solemne de clausura, presidida por el doctor Pittaluga. En los discursos pronunciados por los representantes de los principales Estados europeos, se ha reiterado la manifestación de gratitud hacia España por haber iniciado esta Conferencia. El doctor Pittaluga, en su discurso final, atribuyó principalmente el éxito de la Conferencia a haber adoptado esta el verdadero modo moderno de trabajo colectivo, fundado en la competencia y en la especialización. Hizo notar la importancia que han tenido las reuniones de directores de Escuelas de Higiene y de Sanidad pública, y se congrató de que todos los acuerdos se hayan adoptado por unanimidad.

En una de las conclusiones aprobadas, la Conferencia hace constar la importancia en materia de Higiene rural, de la estrecha colaboración entre médicos, higienistas, agricultores, ingenieros, estadistas de seguros, etc., la cual, celebrada bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, debe ser extendida y continuada.

La Delegación de España ya ha salido de Ginebra. Como se recordará, el doctor presidente por don Sadé de Buen, inspector de Instituciones sanitarias.

### LA A. DE FUNCIONARIOS JUDICIALES CONTINUA SUS TRABAJOS

### Se pide que los jueces puedan demorar la aplicación de las leyes opuestas a la fundamentación del Estado

### EL PRESIDENTE DEL SUPREMO, JEFE DEL PODER JUDICIAL

Bajo la presidencia del presidente del Tribunal Supremo, señor Medina, ayer continuó en el Senado la asamblea de funcionarios judiciales.

Antes de leerse el orden del día varios asambleistas propusieron que la presidencia continuase integrada por las personas que la han formado en las sesiones anteriores y así fué acordado por unanimidad y entra una gran ovación.

La primera de las bases puestas a discusión fué la segunda, que se refiere al estudio de la capacidad de los funcionarios judiciales. Esta base dió origen a una larga discusión, porque en ella se proponía que todos los funcionarios redactasen anualmente una memoria doctrinal sobre un tema fijado por la superioridad y que hicieran un estudio de los casos prácticos más relevantes en que hubiesen intervenido. Sometida a votación por párrafos la base fué aprobada con la supresión de estas condiciones y quedó redactada en la forma siguiente:

Se crearán bibliotecas en todos los Juzgados y Tribunales. Los organismos de inspección emitirán dictamen bimestral sobre la capacidad técnica de los funcionarios, que se unirá a los expedientes personales respectivos. Cada dos años se celebrará en Madrid una asamblea de funcionarios de las escalas para el examen de los temas previamente fijados por el presidente del Tribunal Supremo.

Contra la parte referente a la inspección presenté y defendí un voto particular el señor Bravo.

La base fué aprobada después de haber convalidado los tres turnos en contra los señores Gálvez Herce e Hidalgo. Según esta base, los funcionarios judiciales y fiscales en todas sus categorías serán absolutos en el cargo, salvo caso justificado de traslado, suspensión, sustitución o destitución, acordados en virtud de expediente con audiencia del interesado y de jubilación con arreglo a las leyes.

Por unanimidad fué aceptada asimismo la base sobre independencia del poder judicial, según la cual, la función de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, en cuanto a ejercicio de soberanía, como en el Poder Judicial, será plenamente autónoma y practicada con arreglo a las leyes con absoluta independencia de los otros poderes estatales. Reconoceré como jefe efectivo único al presidente del Tribunal Supremo.

El poder judicial quedará sometido únicamente a quien la Constitución asigne la facultad de coordinar y moderar las atribuciones de todos los poderes del Estado.

El jefe del poder judicial tendrá asignada en las Cámaras lugar especial para satisfacer la representación nacional en cuantas quejas produzca o explicaciones pida y sean de dar con arreglo a las leyes, relacionadas con la función judicial.

Como consecuencia de la autonomía judicial, las resoluciones que de ella procedan en su función propia, nunca podrán ser suspendidas en su ejecución, salvo los casos establecidos en la ley, debiendo acordarse la suspensión por el Parlamento o por el órgano judicial que para ello se establezca.

Según la base quinta, cuando los jueces y Tribunales tuvieran que aplicar la ley en un caso que no se encuentre en el texto de la ley, suspenderán la aplicación y diferirán el fallo hasta que el órgano que se establezca para salvaguardar la independencia de la carrera judicial, en un párrafo que extienda la facultad de suspensión de aplicación de alguna ley a los reglamentos y disposiciones de menor rango en clara oposición con la fuente que complementasen.

La base sexta, aprobada por unanimidad, dispone que el ministerio fiscal, como parte integrante del Poder Judicial, gozará de la plena independencia que a este Poder se atribuye.

### Gran discusión de las incompatibilidades

Por último, se puso a discusión la base séptima, relativa a las incompatibilidades de los funcionarios judiciales y fiscales, a la que habían presentado enmienda los señores don Manuel Valcárcel, don Bajo, López, Ramón Domingo Sal, y don José María de los Ríos. Todas estas proposiciones estaban inspiradas en el criterio de que los funcionarios judiciales no pudiesen ocupar ningún otro puesto, salvo el de jubilado, y que en caso de aceptar alguna de ellas se entendiese que el funcionario renunciaba a formar parte de la carrera judicial.

Estas enmiendas dieron lugar a un largo debate en el que intervinieron varios asambleistas, y sometidas a votación, fueron rechazadas.

Mañana, a las cinco de la tarde, continuará la Asamblea, que comenzará por discutir la base séptima, que quedó pendiente en la sesión de ayer.

### Los médicos de los pueblos

El gobernador facilitó la siguiente nota: "La frecuencia con que en los pueblos se producen incompatibilidades entre las clases sanitarias, y las autoridades locales y las derivaciones de apasionamiento que ellas tienen, obligan a esta autoridad a advertir que no está dispuesta a tolerar semejantes estados de indisciplina o de agraviada sistemática. Aquellas autoridades que evidencien con hechos ciertos el incumplimiento del deber de cualquier titular, tienen el camino expedito para que causen legítimos reclamos de responsabilidad, para imponer las sanciones correspondientes. En la ayuda de esta defensa legítima tendrán siempre estas autoridades la fuerza que emana de este Gobierno civil. Lo que no es admisible es que, rivalidades personales o de grupo, envienen el alma de los pueblos y hagan víctimas de ella a una clase que mientras cumple a conciencia el cometido social que le está encomendado ha de estar rodeada de todos los respetos y consideraciones."

### Las oposiciones a Archivos

Nos ha visitado ayer un grupo de opositores de las oposiciones a Archivos, Bibliotecas y Museos, que se están celebrando en la actualidad. Dichos opositores nos han expuesto vehementemente las dificultades con que se verifican los ejercicios. Dicen que actúan en el Tribunal dos jueces, que han preparado particularmente a 16 de los aspirantes, que manifiestan aquellos cierta tendencia de amparar a sus preparados, y que para lo mismo han alterado los preceptos del Reglamento que dictó el ex ministro señor Tormo. Así nos afirman nuestros comunicantes, se han dado casos en que individuos que no han sabido leer paleográficamente los textos ni traducir del latín su contenido, han obtenido brillantes calificaciones sólo por haber hecho un comentario jurídico del mismo, comentario inexplicable en quien ni lee ni traduce un documento.

### Toma de posesión de un nuevo magistrado

Ayer tomó posesión de su cargo de magistrado del Tribunal Supremo el señor Angulo de Lago, presidente de la Audiencia de Barcelona. Para este último puesto fué designado por el señor Maciá.

### Asamblea de funcionarios de Diputaciones

Hoy jueves, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Salón de Sesiones de la Diputación, la sesión inaugural de la Asamblea de Funcionarios provinciales de España. La Asamblea tendrá suma importancia para los intereses de los empleados provinciales y de las mismas Corporaciones.

### Asamblea de funcionarios de Diputaciones

La sesión de apertura será presidida por el director general de Administración, el presidente de la Diputación de Madrid y los miembros del Comité Organizador. La de clausura, por el ministro de la Gobernación.

### Fiesta a beneficio de los obreros parados

El domingo, día 18, se celebrará en el teatro del Conservatorio un festival, organizado por la Sociedad Artística, Cultural y Deportiva de la Casa de la Moneda, con el fin de recaudar fondos para los obreros parados. Tomarán parte la Orquesta Ibérica, dirigida por el maestro Lago, la recitadora señorita Escalés, el cuadro artístico de la Sociedad y los Coros gallegos.

### Asamblea del Colegio de Arquitectos

Se ha celebrado en el Conservatorio la Asamblea del Colegio de Arquitectos de Madrid para la discusión del reglamento de orden interior por que ha de regirse.

### El personal de Correos será aumentado

Las oposiciones se celebrarán, pero no muy pronto

A preguntas de un periodista sobre el decreto que autoriza la "Gaceta" referente a la refundición de escalas en Telegrafos, el ministro de Comunicaciones contestó que no tenía otro alcance que concretar y esclarecer la forma con que y en qué condiciones se iba a realizar el anterior al que hace referencia.

También se le preguntó sobre las oposiciones a Correos de que ya se ha ocupado la Prensa, y contestó que, en efecto, tiene el propósito de que se celebren pronto, pero no muy pronto. Primero piensa hacer el presupuesto, y desde luego, atender a lo que éste permita. Lo que si tiene el propósito es de reforzar el Cuerpo de Correos, porque lo exige imperiosamente el servicio que, por la intensidad con que se multiplica, exige más personal.

—Se crearán nuevos servicios postales? —Primero entiendo, y es lo urgente y lo que me propongo llevar a cabo de momento, es reforzar los que existen, dotando de todo el personal que sea necesario. Luego se irá a todo lo que se deba y se pueda ir. Pero no me parecería una medida prudente crear nuevos servicios, mientras hay estadísticas que no pueden funcionar y otras con alguna dificultad por falta de personal. Por eso es mi criterio y propósito perfeccionar primero lo existente.

Y respecto de las oposiciones, terminé diciendo que no quería concretar ahora el tiempo ni número de plazas ni otros pormenores, porque no era parámetro de fundir esperanzas, que de esa suerte podrían no realizarse en todo o en parte.

A las Cortes llevará, en armonía con esto, una amplia reforma de Comunicaciones que afecta a personal y a servicios.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!  
Liquidación total de medias, calcetines, camisetas, camisetitas.  
Medias seda..... 0,65 par.  
Camiseta seda..... 0,90 par.  
Idem id. niño..... 0,55  
Fajas corseó..... 1,95  
Todos los artículos con grandes rebajas.  
Camisetas caballero percal..... 3,95  
¡OJO! 48, LEGANTOS, 48 ¡OJO!  
Los viernes, bonitos regalos Retales—Retales.

### Una instancia de la Federación de Amigos de la Enseñanza al jefe del Gobierno

La F. A. E. ha dirigido la siguiente instancia al jefe del Gobierno. Excmo. señor: Profundamente conmovidos ante las campañas que por algunas entidades se han hecho contra la Compañía de Jesús, presentando como enemiga del progreso y de la sociedad, protestamos respetuosamente, pero enérgicamente, contra este atentado a la humanidad y a la cultura.

Bienhechores del pueblo.—Se pide el destierro de españoles que han cometido enorme crimen de educar solamente en Madrid, en el Instituto de Artes e Industrias, más de cinco mil alumnos gratuitamente; que en Burgos y en Bilbao, aconsejando a las personas pudientes, han construido docenas de casas baratas para el obrero; que en Madrid acuden a los consultorios de un patronato escolar en el que se han educado gratuitamente más de cuatrocientos mil hijos de obreros; que educan trescientos en las escuelas gratuitas de Chamartín de la Reina, más de cuatrocientos en Valladolid, más de quinientos en Valencia y dieciocho en Barcelona, etcétera; que los barrios bajos de Madrid han repartido cientos de miles de comidas a necesitados; que en Valladolid y otras poblaciones han fomentado la fundación de casas de estudios de segunda enseñanza en Burgos y en Santander; que han impulsado con su consejo a la organización de reformatorios para niños.

Instituciones culturales.—Los Jesuitas españoles han contribuido y contribuyen de una manera espléndida a la difusión de la cultura. El Instituto Católico de Artes e Industrias, forjador de ingenieros electro-mecánicos, es de fama internacional en Europa y en América, donde ocupan puestos importantes en la industria, en la agricultura y en el comercio de nuestra Patria concienzan y veneran al gran maestro revereando padre Pérez del Pulgar. El Colegio de Estudios Superiores y la Universidad Comercial de Deusto, para la formación de financieros en la visión multiplicada de Comillas, son centros que honran la cultura española; el Instituto Químico de Sarriá, dirigido por el sabio padre Victoria, es un Seminario de Investigaciones, famosos son también el Laboratorio biológico del padre Pajula y el de Psicología experimental del padre Palmés, autor de profundos artículos en la España. El Observatorio sismológico de Tortosa es célebre en el mundo.

Investigaciones.—Conocido es también el simposio de padre Navarro Newman. Los nombres de los padres Vives, Algué, Fauriol y Rodés, de los Observatorios de Tortosa, La Habana y Manila, han engrandecido el nombre de España, contribuyendo a la vez con sus observaciones y predicciones a evitar catástrofes; el padre Navas, en Entomología, es conocido y consultado en los Centros naturalistas del globo; García Villada, el autor de la Historia de la eclesiástica española, escrita hasta la fecha, y maestro de Paleografía, medicina y botánica; el padre March, con sus descubrimientos del "Liber Pontificalis"; el padre Antonio Astrain, con su "Historia de la Compañía de Jesús en España"; y los padres Lecina y Duarte, con sus numerosos volúmenes de Bibliografía que han superado en algunos aspectos a Sommer y Backer, han colocado nuestra investigación a gran altura en los Centros culturales de Alemania.

Una obra monumental.—La espléndida colección de setenta volúmenes de documentos inéditos, preparada desde el momento saqueado Colegio de Chamartín de la Rosa, es famosísima e instrumento de trabajo más apreciado que el de España. En la fecha, y maestro de Universidades europeas, desde Cambridge y Lovaina hasta Munich y Berlín. Es la fuente crítica de documentos más selecta publicada por sabios españoles para la historia de Europa y aun del mundo entero.

Otros escritores.—Citamos sólo de paso los nombres del padre Fita, el que, al decir de Menéndez Pelayo, publicó más documentos sobre la Edad Media en su tiempo; Ramón Ruiz Amado, autor de numerosas obras de historia; y el padre de las monumentales historias de la Iglesia y Universal, de las que fueron autores los grandes investigadores alemanes Pastor y Wels. El padre Blas Benza, profesor durante treinta años en el Colegio Máximo de Oña, cuyos volúmenes de Teología son muy estimados en las Universidades extranjeras; el padre Pastels, investigador infatigable del archivo de Indias para ilustrar la Historia de España; el padre Ramon, notable por sus estudios de lenguas célticas; el padre Ignacio Errandonea, graduado por la Universidad de Oxford, autor de muy estimados estudios sobre Sófoeles y director, a una con el doctor Seoane de la Biblioteca de clásicos grecorromanos.

Revistas.—En el mundo culto son conocidas las cuatro revistas: "Razón y Fe", de alta cultura general, que lleva publicados más de 40 volúmenes; "Estudios Religiosos", revista de teología que figura en centenares de bibliotecas europeas y americanas; "Iberica", de cultura general científica, y "Anales del I. C. A. I.", de estudios técnicos de electro-energía.

Centros de irradiación internacional. El Colegio Máximo de San Francisco Javier de Oña, ha sido en estos cuarenta años un gran centro de difusión de la cultura, que no dudamos se estimará más por los futuros historiadores de España. En él se han formado muchos profesores que han regentado cátedras en Universidades de Europa y de los Estados Unidos. De aquí han salido numerosos propagandistas de la cultura española para el Japón, China y toda América, y de Oña y de Sarriá también centenares de profesores para los colegios de Segunda enseñanza de América y de la India inglesa. En la Universidad de Bombay, los jesuitas españoles regentan un colegio universitario reconocido, del tipo de los de Cambridge y Oxford, y un matemático español, el jesuita P. Rafael, profesor también reconocido por la Universidad, es el encargado de redactar los programas de exámenes.

Conocidos son de V. E. los colegios que con tanto bien de la cultura y ahorro del Estado sostiene en España la Compañía de Jesús y los numerosos profesores. No han gozado estos colegios el favor de los gobiernos de los Estados Unidos, y menos aún de los de Inglaterra, Irlanda, Holanda, Hungría, etc., que son generosamente subvencionados por el Estado.

Por todo lo cual, los abajo firmantes aplican a V. E. la implacable del destierro de los jesuitas, que constituiría un atropello a la cultura y una falta de humanidad, que la Historia se encargaría de consignar como una mancha imborrable para el Gobierno que V. E. preside, si

después del saqueo e incendio de los colegios, en los que se han convertido en cenizas bibliotecas enteras y preciosos ejemplares manuscritos de obras en vietas de ver y leer públicas, se arrollará fuera del suelo patria a tantos españoles dedicados al estudio y al bien del pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, etc.

Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.), en nombre de más de cuatro mil licenciados, doctores, profesores, publicistas, maestros e investigadores. En pliego aparte siguen las firmas de numerosos abogados, ingenieros, médicos, etc., etc.

### La Platería CASA RYMA

Artículos para regalo de Carmen, 28, se ha trasladado a

### ATRACO A MANO ARMADA CONTRA LA HACIENDA ESPAÑOLA

ES PEDIR PRODUCTOS EXTRANJEROS HABIENDO LOS ESPAÑOLES QUE LOS SUPERAN CON GRAN AVANTAJA. PEDIR NARANJADA EXTRANJERA HABIENDO UNA

### Para formar el escalafón se atenderá a la antigüedad de servicio en el Ejército y en Aviación

Anoche se facilitó en el ministerio de Guerra el siguiente decreto relativo a la reorganización del Cuerpo de Aviación. "Creado por decreto de 26 de junio último el Cuerpo de Aviación, procede aplicar inmediatamente las normas establecidas en aquella disposición, tanto para formar la escala de Cuerpo general como para organizar los Cuerpos y servicios auxiliares y de especialistas. El presente decreto dicta reglas para colocar en su escala a los jefes y oficiales que hayan de integrar el Cuerpo general. Se adopta el sistema de antigüedad de servicios en el Ejército y en Aviación, con reserva de una ventaja especial a los que han adquirido méritos de aeronautas.

Para observar los inconvenientes que pudieran resultar de su sistema de clasificación, demasado rígido, se admite la posibilidad de proveer por elección la cuarta parte de las vacantes que ocurran durante el primer año de existencia del Cuerpo.

Al propio propósito, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta: Artículo 1.º Para formar parte del escalafón del Cuerpo de Aviación Militar se admitirá a) el personal de jefes, oficiales o asimilado de las distintas Armas o Cuerpos auxiliares del Ejército, tener el título de piloto y observador con aptitud probada, según normas que marcará la Jefatura de Aviación.

Artículo 2.º



# Información Comercial y financiera

## SE REDUCE A LA MITAD LA BONIFICACION DE LA BANCA EN LOS DESCUENTOS

Ayer se firmó el decreto, que entrará en vigor al publicarse en la "Gaceta"

El Banco de España creará un fondo especial con el importe de la reducción

Ayer ha sido firmado el siguiente decreto:

De acuerdo con el Gobierno provisional de la República y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar: Primero. Queda reducida temporalmente al medio por ciento la bonificación del uno por ciento que, según el párrafo primero de la base octava de la Ley de Ordenación bancaria de 29 de diciembre de 1921, refundida por Decreto de 24 de enero de 1927, debe conceder el Banco de España en el interés establecido para los descuentos en cuanto estas operaciones se realicen a través y por medio del redescuento de los Bancos, banqueros y Sociedades de crédito adscritos al régimen que se establece en el artículo segundo de dicha Ley.

Segundo. El Banco de España constituirá un fondo de reserva especial sobre cuya aplicación habrá de resolver el Gobierno. Tercero. Este decreto empezará a regir desde la fecha de su inserción en la "Gaceta de Madrid".

Cuarto. El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes.

Dado en Madrid a 8 de Julio de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero.

Ferrocarriles del Norte, 810; M. Z. A. 600.

**BOLSA DE LONDRES**

Pesetas, 51,15; francos, 124,055; dólares, 4,856; francos suizos, 25,0925; belgas, 24,855; libras, 92,945; florines, 12,0825; coronas suecas, 18,145; idem danesas, 18,145; idem noruegas, 18,145; idem danesas, 18,145; idem suecos, 20,5949; pesos argentinos, 35,77.

Francos, 124,125; dólares, 4,86 19/32; belgas, 24,855; francos suizos, 25,08; libras, 12,0775; iras, 92,945; marcos, 20,51; coronas suecas, 18,145; idem danesas, 18,145; idem noruegas, 18,145; idem danesas, 18,145; idem suecos, 20,5949; pesos argentinos, 35,77.

**BOLSA DE MILAN**

(Cotizaciones del cierre del día 8.) Pesetas, 182; francos, 74,86; libras, 92,94; marcos, 4,33; francos suizos, 37,39; dólares, 19,10; peso argentino, 13,90; milreis, 142; renta 3,50 por 100, 72,32; contaduría, 131; Edilón, 568; Montecatini, 157,80; Chatillon, 241; Ferrocarril Mediterráneo, 398; Pirelli, 178.

**BOLSA DE ZURICH**

Pesetas, 49; libras, 25,09; dólares, 5,155; marcos, 122,30; francos, 20,21; libras, 27.

**NOTAS INFORMATIVAS**

A medida que las sesiones de Bolsa se suceden, aumenta la desanimación del mercado, cuya atmósfera ha llegado a un grado tal que ni siquiera le permite reflejar el efecto que en circunstancias normales hubiese producido la elevación del tipo de descuento recientemente acordada. Bien es verdad que las condiciones que se operan impiden todo brusco movimiento de los cambios.

Los Fondos públicos repiten por lo general sus cambios anteriores y únicamente presentan retroceso de diez céntimos el 27 y de un cuartillo el 28. No se opera sobre el 4 por 100 antiguo ni sobre el 4 y medio de 1928.

En el mercado hipotecario hay repetición de precios para las 5 y medio y 6 por 100 y de 30 céntimos en las 5 y 1/2 y 6 por 100, respectivamente. Las de Crédito Local 6 por 100, últimas negociadas, siguen a 88,75.

No se inscribió en la Plata al cambio del día anterior, y tampoco han sido tratados los ferrocarriles. Madrileña de Tranvías permanece a 88,50 y el Metro retrocede de 164 a 150.

Electricidad. El Mengemmer, únicos valores cotizados en el correo de electricidad, siguen en sus posiciones, y las Telefónicas tampoco varían.

El Monopolio de Petróleos baja de 110

a 108, los Petróleos de 31 a 30, las acciones de Alcohola, de capital amortizado de 155 a 150, y los Explosivos, de 607 para contado, y 610 para el corriente, a 602 para ambos plazos.

El cambio internacional estacionado. He aquí los cursos registrados para la peseta en Londres durante la mañana: 50,95; 51,05-20-35-40-45, con cierre a la una a 51,15.

Los publicados por el Centro de contratación presentan alza de cinco céntimos en los francos, sin modificar los de libras y dólares.

**Pesetas nominales negociadas:**

Interior, 233,500; Exterior, 26,800; 5 por 100 1927, 12,500; carpetas provinciales, 25,000; 1917, 151,000; 1928, 4,000; 1927, sin impuestos, 221,000; con impuestos, 795,000; 3 por 100 1928, 26,000; 4 por 100, 160,000; 4,50 por 100, 15,000; 5 por 100, 1929, 4,000; Bonos oro, 5,000; Ferrovial, 5 por 100, 2,000; 4,50 por 100, 1929, 4,000; Madrid, 1868, 1,400; Ebro, 6 por 100, 1,500; Transatlántica, 1928, 5,000; Hipotecario, 5 por 100, 62,500; 6 por 100, 18,500; 5,50 por 100, 60,500; Crédito Local, 6 por 100, 8,500.

**ACCIONES.—Prensa Española, 5,000; Española de Petróleos, 1,377 acciones; Tramviaria, 362,000; 1922, 4,000; Norte, primera, 5,000; quinta, 5,000; 2,200; 6 por 100, 7,500; Valenciana, 25,200; M. Z. A., primera, 155 obligaciones; Tranvías, 5,000; Azucarera, sin estampillar, 12,000; estampilladas, 5,500; bonos, 20,000; segunda, 25,000; Peñarroya, 1,500.**

**OBLIGACIONES.—Aberche, 5,000; Sevillana, novena, 3,000; Unión Eléctrica, 1923, 15,000; 1930, 30,000; Telefónica, 2,500; Transatlántica, 362,000; 1922, 4,000; Norte, primera, 5,000; quinta, 5,000; 2,200; 6 por 100, 7,500; Valenciana, 25,200; M. Z. A., primera, 155 obligaciones; Tranvías, 5,000; Azucarera, sin estampillar, 12,000; estampilladas, 5,500; bonos, 20,000; segunda, 25,000; Peñarroya, 1,500.**

**LA SESION EN BILBAO**

BILBAO, 8.—La Bolsa sigue dando sensación de empobrecimiento, siendo muy reducido el negocio. En valores del Estado, el Amortizable 1929 y 1927, sin impuestos, mejora y el de 1928 retrocede. El de 1927 con impuestos repite cambios anteriores. La Deuda Municipal continúa cambios.

En Obligaciones, las Tudelas segunda y las Prioritas retroceden un cuartillo, las Sevillanas novena, 1,25; las Tudelas primera, 1,75; los Nortés especiales, 1. Las Valencianas-Nortes y las Paperas repiten cambios anteriores.

En acciones bancarias, no hay apenas variaciones y los Agrícolas siguen cotizándose a 42,50. En Ferrocarriles, los Altos cambian 12,50 y los Santanderes, 62, quedando los últimos ofrecidos y los primeros solicitados. Los Explosores de Ferrocarriles y Tranvías repiten cambios anteriores.

En el grupo minero, las Setolazar nominativas se ofrecen a 100, y las Oestés de Sabarot a 90. En el grupo de metales, las Bidasas, las Rif, al portador, a 380; las Calas, a 64; las Setolazar al portador, a 50; Meneras, a 98; Ponterrada, a 200 y Vasco-Leonesas, a 700.

En el grupo naviero, las Sotas retroceden 40 puntos, quedando solicitadas a la cotización. Las Auxiliares Marítimas repiten cambios. Los Nerviones se ofrecen a 600; las Echis a 500; las Vasco-Cantábricas, a 70; las Bilbas a 75 y las Vascoagradas se hacen entre 800 y 835; las Mundacas, a 75 por 80; las Euzkeras, a 75 por 82; las Generales de Navagación, a 90 por 100. Hay también dinero para Amayas a 270; Uniones a 170; maracas a 20 y Gulpuzcoanas, a 170.

En el sector de Seguros, las Aurores se hacen entre 480 y 490. En el departamento siderúrgico, los Altos Hornos retroceden tres duros y las Fierreas continúan con tomadores, a 73. Las Babcock Wilcox se ofrecen a 100; las Navales blancas, a 100; las Basconias, a 1,200; las Euzkaldunas, a 600 y las Echevarrias a 425.

En el grupo industrial, los Explosivos granan duro y medio entero las Paperas, que quedan ofrecidas a la cotización. Los Petróleos retroceden tres enteros, quedando solicitados. Las Resinas se venden a 30. Las Bodegas Bilbainas tienen oferta a 950; las Franco-Españolas, a 880; las Telefónicas preferentes, a 102; los Ebro, a 950 y los Leopoldos a 710.

**MERCADO DE METALES**

BILBAO, 8.—Cable recibido de la Bolsa de Londres por la casa Bonifacio López de Bilbao:

Cobre Standard, 35; idem electrolítico, 38,10; idem Estal, 35,75; estaño, 110; plata, 111-5; idem Cordero y bandera inglesa, en libras, 113-5; idem idem en barras, 115-5; plomo español, 12-17-6; plata (cotización por onza), 13 chelines, 5/6; sulfato de cobre, 20; re-

# RADIOTELEFONIA

Programa para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Calendario astronómico. Señales horarias. Fin.—14,30. Campanadas. Señales horarias. Noticias meteorológicas. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11,45. Sintonía. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,30. Noticias de última hora. Concerto.—15,45. Ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.—15,55. Información teleteléfono. Fin.—19,30. Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10. Música de baile.—20,30. Fin. 22. Campanadas. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Transmisión del concierto de Rosales por la Banda Municipal. Fin.—24. Campanadas. Noticias de última hora.—0,30. Cierre.

**RADIO ESPAÑA (E. A. J. 2).—17 a 19, Bolsa. Selección de "La verbena de la Paloma", con comentarios por Pepe Medina. Música de baile. Últimas noticias de Prensa.**

Programa para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—

### La prueba automovilista de las 24 Horas de Bélgica

Participación española en el concurso de Moncenisio

Sobre el circuito de Francorchamp, se disputó el Gran Premio Automovilístico de Bélgica, de 24 horas de duración. Tomaron la salida 34 coches, subdivididos en varias categorías.

Durante las primeras horas y hasta la madrugada, el equipo inglés Birkin-Eystone, se mantuvo constantemente en cabeza, pero debido a una avería de encendido, tuvo que abandonar, pasando en primer lugar, hasta el final de las 24 horas, Dordjatz-Zehender.

La clasificación general se estableció, pues, como sigue:  
Categoría sport, más de dos litros:  
1. Dordjatz-Zehender (Mercedes).  
2. Hermanos Rouleau (Alfa Romeo).  
3. Zigrand-Thein (Bugatti).  
4. Reinartz-André (Bugatti).

Menos de dos litros:  
Peugeot-Prix (Alfa Romeo).  
De 1.100 c. c.:  
Charrier-Duray (B. N. C.).  
Categoría tipo dominante más de 3 litros:

1. Sommer-Tehner (Crysler).  
2. Thirion-Delzart (Bugatti).  
3. Narishkind-Ledure (Graham Paige).  
De 1.100 c. c. a 2 litros:  
1. Naden-Turage (Rally).  
2. Evhart-Durand (Bugatti).  
3. Theulsson-Fauconnier (Imperial).  
Menos de 1.100 c. c.:  
1. Blin-Goesman (Mris).  
2. Timmermans-Roberfroid (D. J. W.).  
3. Borie-Wandermissen (idem).  
4. Misart-Organ (idem).

Estos tres últimos coches ganan la Copa del Rey de Bélgica.

Constan dos pilotos en cada vencedor, debido a que siendo la carrera de 24 horas, han de relevarse en la conducción.

Participación española en Moncenisio  
Se disputó la carrera en cuesta de Moncenisio, en la que participaban dos coches de construcción española, conducidos, respectivamente, por los corredores Zanelli y Tort.

El recorrido era de 22.100 kilómetros alcanzando una altura superior a los 2.000 metros sobre el nivel del mar. Clasificáronse por este orden:  
1. Varzi (Bugatti), con 16 m. 25.  
2. Fagioli (Maseratti).  
3. Maseratti (idem).  
4. Ghersi (idem).  
5. Campari (Alfa).  
6. Zanelli (Nacional-Pescara).  
7. Ferrari (Alfa).  
8. Tort.

Se retiraron Von Stuck (Mercedes-Benz) y Nazzaro (Fiat).  
Zanelli empleó 17 m. 11 s., marca que bate el "record" absoluto de la prueba que detentaba Campari, con Alfa-Romeo.

Para los efectos del Campeonato de Europa, la situación de los dos coches antes aludidos continúa siendo magnífica, participando el domingo en la prueba inglesa de Shelder Walls Hill.

El Gran Premio del Marne  
En los alrededores de Reims se disputó el Gran Premio del Marne automovilístico, sobre 400 kilómetros, correspondiente a 50 vueltas al circuito. La carrera constituyó una lucha de Chiron y Lehoux.

Chiron tuvo que abandonar por avería, lo que aprovechó Lehoux para po-

### Las carreras de galgos de anoche en el Stadium

Dos victorias para los colores de la marquesa de Villabragima. Y otras dos para los de don Emilio Morales

Se celebró anoche la primera reunión de verano, segunda nocturna, organizada por el C. D. Galguero. La concurrencia ha sido tan numerosa como el sábado último y la animación extraordinaria. Los desarrollados de las distintas carreras, respondieron al interés esperado por la importancia del programa. La temperatura en el Stadium verdaderamente primaveral, sin que se echaran de menos las playas del Norte.

La nota saliente de la reunión fue el triunfo de los "outsiders", por lo que se registraron muy buenos dividendos, de 76, 83 y 90 pesetas por duro.

Por sus éxitos se destacaron las jaurías de la marquesa de Villabragima y de don Emilio Morales, cada una con dos victorias, sobresaliendo algo más la propietaria por la calidad de sus perros y porque en una de las pruebas coparon los dos primeros puestos. Esta carrera se celebró sobre 525 yardas (480 metros), nueva distancia en el cinódromo madrileño.

Resultados de las carreras:

Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.—1, LOLA III, de Emilio Morales; 2, "Whipping Boy", de Alvaro Figueroa. No colocados: 3, "Bohemio"; 4, "Cagancho"; 5, "Escarcha"; y "Mora V".  
45", 2 cuerpos, 1 cuerpo, 1/2 cuerpo. Ganador, 15,30; colocados, 4,00 y 1,40.  
Detalles.—El orden de la carrera es el siguiente: "Cagancho", "Bohemio" y "Whipping Boy", posición que no se modifica hasta que los perros pasan por primera vez en la meta, donde "Cagancho" adelanta enormemente para dejar paso a "Lola III" y luego a "Whipping Boy". Y también por "Bohemio" poco después.

La prueba principal  
Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas; 500 yardas.—1, "Vagabond King", de la marquesa de Villabragima; y 2, "Flying Folly", de Jesús Cubas. No colocados: 3, "Melsham Rock" y "Stylish Victor".  
31", 5 cuerpos, 3 cuerpos, 1 cuerpo. Ganador, 2,20 pesetas; colocados, 1,40 y 1,90.

Detalles.—Carrera ganada en cabeza. "Melsham Rock" se colocó en segundo lugar, pero por tropezar quedó rezagado, precisamente en el momento en que iba a ponerse junto al primero. "Stylish Victor", mal.

525 yardas, nueva distancia  
Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 525 yardas.—1, PEN-

32", 3/5, 11/2 cuerpos, 1 cuerpo, empate. Ganador, 16,70; colocados, 3, 1,60, 1,70 y 1,60.

Detalles.—"Polaco II" lleva al principio el mando, seguido de "Giraldita" y "Cangrejo". En mitad del recorrido adelanta "Polaco", lo que avanza "Cangrejo" y la clasificación ya no se modifica hasta pasada la meta.

\*\*\*  
Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.—1, "Trigémimo", de Juan Martín; 2, "L'Enece", de José Luis Ruiz; y 3, empatados "Montes I", de Basilio Jiménez, y "Payaso II", de Gregorio Castejón. No colocados: 4, "Caretto II"; 5, "Malagueña"; 6, "Pepita"; 7, "Carmela"; 8, "Pío"; y "Hula II".  
32" 3/5, 11/2 cuerpos, 1 cuerpo, empate. Ganador, 16,70; colocados, 3, 1,60, 1,70 y 1,60.

Se retiraron Von Stuck (Mercedes-Benz) y Nazzaro (Fiat).  
Zanelli empleó 17 m. 11 s., marca que bate el "record" absoluto de la prueba que detentaba Campari, con Alfa-Romeo.

Para los efectos del Campeonato de Europa, la situación de los dos coches antes aludidos continúa siendo magnífica, participando el domingo en la prueba inglesa de Shelder Walls Hill.

El Gran Premio del Marne  
En los alrededores de Reims se disputó el Gran Premio del Marne automovilístico, sobre 400 kilómetros, correspondiente a 50 vueltas al circuito. La carrera constituyó una lucha de Chiron y Lehoux.

Chiron tuvo que abandonar por avería, lo que aprovechó Lehoux para po-

### Vidal Gregorio peleará contra Archie Ball

Se aplaza la velada de Barcelona

FILADELFA, 8.—Ha llegado a esta ciudad el boxeador español Vidal Gregorio, quien luchará el día 15 del corriente con Archie Ball, en un combate concertado a diez asaltos.

Vidal Gregorio ha manifestado que empezará inmediatamente su entrenamiento y sus preparativos para este combate.—Associated Press.

Se aplaza la velada de Barcelona  
BARCELONA, 8.—Esta noche estaba anunciado un "match" de boxeo que se ha tenido que suspender, porque el boxeador madrileño Torrado no ha llegado a Barcelona.

TONVILLE CREST, de la marquesa de Villabragima, y 2, "Whisky Manhattan" de la marquesa de Villabragima. No colocados: 3, "Rock Her"; 4, "Deodar"; 5, "Journeys End"; 6, "Judas"; y "Sancyo Boy".  
Tiempo: 33 s. Tres cuarto de cuerpo, uno y medio cuerpos.  
Ganador (cuadra), 5,30 pesetas.  
Detalles.—La carrera, reducida al principio entre "Pentonville Crest" y "Journeys End". En el primer recodo ya se destacó "Pentonville Crest" para no perder el primer lugar en todo el recorrido. Al final de la recta de enfrentamiento, "Rock Her" asegura el tercer puesto.

Sobre obstáculos  
Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 250 pesetas; 500 yardas.—1, TRASTO, de Alfonso F. Retana, y 2, "Chiripa", de Julián Moreno. N. c. 3, "Trotsky II"; 4, "Miss Albacete"; 5, "Pinocho II"; 6, "Torrejón"; y "Navarrete".  
Tiempo: 33 s. 4/5. Tres cuerpos, cuatro cuerpos.  
Ganador, 3,30 pesetas; colocados, 1,80 y 3,50.

Detalles.—Prueba ganada en cabeza. "Chiripa" conservó también en todo momento el segundo lugar.

CLASIFICACION ESPECIAL:  
500, 300, 200, 100, 60, 40, 25 y 10 pesetas.  
SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA Y PRINCIPIANTES  
El recorrido es el siguiente:  
Barcelona, Granollers, La Garriga, Figaró, Aiguafreda, Vich, San Quirico, Ripoll, Campdevánol, Poble de Lillet, Berga, Gironella, total 190 kilómetros.

La prueba del C. C. España  
El Club Ciclista España celebrará una carrera ciclista el día 12 de los

### LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Magne ganó la novena etapa. El próximo campeonato de Cataluña. Una prueba del Club Ciclista España

La novena etapa  
LUCHON, 8.—Vuelta a Francia ciclista, 9.ª etapa. Pau-Luchón, 227 kilómetros.

Primero, Antonín Magne, con 8 h. 56 m. 3 s.; segundo, Pesenti, con 9 h. 0 m. 45 s.; tercero, Demuyser, con 9 h. 3 m. 47 s.; cuarto, Dewaele, con el mismo tiempo; quinto, Buchi, con el mismo tiempo; sexto, Peglion, con 9 h. 19 m. 2 segundos.

En la clasificación general va en cabeza Antonín Magne, con 61 h. 8 m. 31 segundos.

Clasificación internacional  
PARIS, 8.—En la clasificación general de la Vuelta a Francia ciclista, el corredor español Cepeda ha sido clasificado en 53.º lugar, con 63 horas, 18 minutos, 4 segundos.

Clasificación internacional: 1.º Francia, 183 horas, 43 minutos, 27 segundos; 2.º Bélgica, 185 horas, 53 minutos, 5 segundos; 3.º Alemania, 184 horas, 35 minutos; 4.º Australia-Suiza, 184 horas, 42 minutos, 29 segundos; 5.º 185 horas, 33 minutos, 34 segundos.

Campeonato de Cataluña  
BARCELONA, 8.—La Unión Sportiva de Sans organiza el día 25 del presente el campeonato ciclista de Cataluña de fondo, en carretera.

Se concederán los siguientes premios:  
CLASIFICACION ESPECIAL:  
500, 300, 200, 100, 60, 40, 25 y 10 pesetas.

SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA Y PRINCIPIANTES  
El recorrido es el siguiente:  
Barcelona, Granollers, La Garriga, Figaró, Aiguafreda, Vich, San Quirico, Ripoll, Campdevánol, Poble de Lillet, Berga, Gironella, total 190 kilómetros.

La prueba del C. C. España  
El Club Ciclista España celebrará una carrera ciclista el día 12 de los

### Las carreras de caballos y el marqués de Aldama

FUE UNO DE LOS PROPULSORES DEL "TURF" ESPAÑOL

El "turf" español ha perdido con la muerte del marqués de Aldama, uno de sus principales propulsores. Ciertamente, en estos últimos años, el marqués se alejó de las luchas hipodromicas, pero, afortunadamente, después de que fructificara la semilla sembrada.

En los momentos difíciles del hipismo español, hace cerca de quince años, fue cuando aparecieron sus colores. Tiro un breve ensayo, asociándose primeramente con el señor Milán del Bosch.

Se separó después y formó dos colores: los suyos y los de su hija, señora de Ussía, marquesa de Colomo antes y hoy condesa de Floridablanca.

Empezó con tres o cuatro ejemplares para pasar a una docena y hasta quince, en términos medio en las cuadras españolas. Los dos colores brillaron en todos los hipódromos españoles, pero principalmente en Madrid y San Sebastián. Ganaron numerosas pruebas características e incluso clásicas, siendo las más importantes el Omnium de San Sebastián de 1920, ganado por "Kopek"; la Copa de Oro de España de 1920 también, ganada por "Albano" y el Criterium de San Sebastián de 1923, ganado por "Pantopon".

Los citados fueron sus caballos más importantes, siendo más renombrado "Albano", porque le costó muy poco dinero relativamente y los de su hija, señora de Ussía, marquesa de Colomo antes y hoy condesa de Floridablanca.

Empezó con tres o cuatro ejemplares para pasar a una docena y hasta quince, en términos medio en las cuadras españolas. Los dos colores brillaron en todos los hipódromos españoles, pero principalmente en Madrid y San Sebastián. Ganaron numerosas pruebas características e incluso clásicas, siendo las más importantes el Omnium de San Sebastián de 1920, ganado por "Kopek"; la Copa de Oro de España de 1920 también, ganada por "Albano" y el Criterium de San Sebastián de 1923, ganado por "Pantopon".

Los citados fueron sus caballos más importantes, siendo más renombrado "Albano", porque le costó muy poco dinero relativamente y los de su hija, señora de Ussía, marquesa de Colomo antes y hoy condesa de Floridablanca.

Empezó con tres o cuatro ejemplares para pasar a una docena y hasta quince, en términos medio en las cuadras españolas. Los dos colores brillaron en todos los hipódromos españoles, pero principalmente en Madrid y San Sebastián. Ganaron numerosas pruebas características e incluso clásicas, siendo las más importantes el Omnium de San Sebastián de 1920, ganado por "Kopek"; la Copa de Oro de España de 1920 también, ganada por "Albano" y el Criterium de San Sebastián de 1923, ganado por "Pantopon".

Los citados fueron sus caballos más importantes, siendo más renombrado "Albano", porque le costó muy poco dinero relativamente y los de su hija, señora de Ussía, marquesa de Colomo antes y hoy condesa de Floridablanca.

Empezó con tres o cuatro ejemplares para pasar a una docena y hasta quince, en términos medio en las cuadras españolas. Los dos colores brillaron en todos los hipódromos españoles, pero principalmente en Madrid y San Sebastián. Ganaron numerosas pruebas características e incluso clásicas, siendo las más importantes el Omnium de San Sebastián de 1920, ganado por "Kopek"; la Copa de Oro de España de 1920 también, ganada por "Albano" y el Criterium de San Sebastián de 1923, ganado por "Pantopon".

Los citados fueron sus caballos más importantes, siendo más renombrado "Albano", porque le costó muy poco dinero relativamente y los de su hija, señora de Ussía, marquesa de Colomo antes y hoy condesa de Floridablanca.

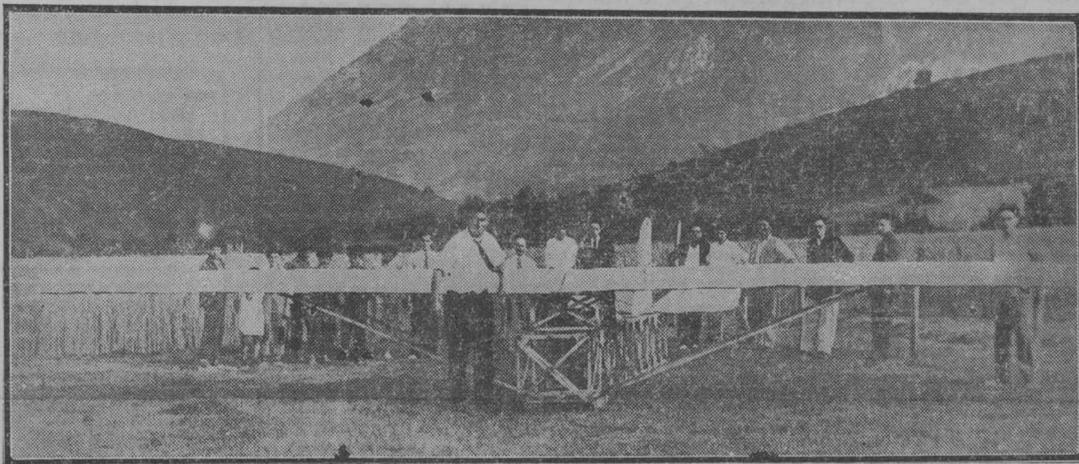
Empezó con tres o cuatro ejemplares para pasar a una docena y hasta quince, en términos medio en las cuadras españolas. Los dos colores brillaron en todos los hipódromos españoles, pero principalmente en Madrid y San Sebastián. Ganaron numerosas pruebas características e incluso clásicas, siendo las más importantes el Omnium de San Sebastián de 1920, ganado por "Kopek"; la Copa de Oro de España de 1920 también, ganada por "Albano" y el Criterium de San Sebastián de 1923, ganado por "Pantopon".

Los citados fueron sus caballos más importantes, siendo más renombrado "Albano", porque le costó muy poco dinero relativamente y los de su hija, señora de Ussía, marquesa de Colomo antes y hoy condesa de Floridablanca.

Empezó con tres o cuatro ejemplares para pasar a una docena y hasta quince, en términos medio en las cuadras españolas. Los dos colores brillaron en todos los hipódromos españoles, pero principalmente en Madrid y San Sebastián. Ganaron numerosas pruebas características e incluso clásicas, siendo las más importantes el Omnium de San Sebastián de 1920, ganado por "Kopek"; la Copa de Oro de España de 1920 también, ganada por "Albano" y el Criterium de San Sebastián de 1923, ganado por "Pantopon".

Los citados fueron sus caballos más importantes, siendo más renombrado "Albano", porque le costó muy poco dinero relativamente y los de su hija, señora de Ussía, marquesa de Colomo antes y hoy condesa de Floridablanca.

### PRUEBAS DE AVIACION SIN MOTOR EN VIZCAYA



Planeador construido por el ingeniero bilbaíno don Federico Butrón y que realizó con éxito varias pruebas en Elorrio

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

†

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

## Don Francisco de Ussía y Cubas

ALDAMA Y ERICE  
MARQUES DE ALDAMA

Grande de España, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, etc., etc.

Ha fallecido el día 8 de julio de 1931  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

### R. I. P.

Sus hijos, los excelentísimos señores condes de Floridablanca; madre, la excelentísima señora marquesa viuda de Aldama; nietos; hermanos, los excelentísimos señores conde de los Gaitanes, don Jesús, don Ramón y doña Consuelo; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy día 9 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Jorge Juan, 9, a la cripta de Nuestra Señora la Real de la Almudena, en carroza automóvil.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

## Don Francisco de Ussía y Cubas

ALDAMA Y ERICE  
MARQUES DE ALDAMA

Grande de España, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y presidente del Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELECTRA MADRID

Ha fallecido el día 8 de julio de 1931  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

### R. I. P.

El Consejo de Administración y personal de la COOPERATIVA ELECTRA MADRID

SUPLICAN una oración por su alma.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy día 9 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Jorge Juan, 9, a la cripta de Nuestra Señora la Real de la Almudena, en carroza automóvil.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¿Sufre usted del ESTOMAGO?

TOME

# DIGESTONA (Chorro)

TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50 TIMBRE INCLUIDO

Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio Y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres



REORGANIZACION MILITAR

REVISION DE RECOMPENSAS

Hubo un tiempo en Francia (en el de Luis XIV) en que los empleos militares se vendían, pagándose por ellos enormes sumas. Postor hubo de cinco años, que, merced a sus monedas, se vio convertido en coronel, lo cual ¡ay! dice muy poco en favor de la llamada por algunos cursi-parlantes, ciencia militar. Y otro tiempo hubo en España (en el de Isabel II) en el que más generosa la reina española que el monarca francés, regalaba los empleos, surgiendo por la soberana voluntad de aquella reina, los llamados "alférezes de gracia". Esta alferería era un empleo honorífico, dado a muchachos, a niños las más de las veces, pero... en teniente general terminó no hace mucho uno de esos niños bonitos.

Después de jugar así a los soldados, nos pusimos serios; conviniéndonos en que la guerra era asunto para no ser tomados a broma, pues sí de las cualidades del mando depende la suerte de las batallas y la de las naciones, era cosa de entregar aquí a hombres de valía y... de escogerlos se encargaron los generales, los ministros de la Guerra, las Cortes y últimamente el Dictador. Las normas ¡ay! que emplearon todos para elegir el personal digno de ascenso, no fueron en muchos casos sino hábiles disfraces para vestir el muñeco del más desafortunado nepotismo. El que tenía padrinos se bautizaba y el que no se quedaba moro. Y si alguno medró sin padrinos, fué en fuerza de recibir balazos, para lo que no se necesita ser ni valiente ni listo. De aquí que los que apenas se llamaban Pedro y desheredados de la fortuna, ni siquiera lograban el ir a servir de blanco, para ver así conseguían medrar, constituyeron las revolucionarias juntas de defensa, que si al fin dieron en la funesta manía de sentirse gobernantes, su origen no fué sino el deseo de poner coto a una merienda de negros, en la que no se permitía meter cucharada a los que carecían de poderosos valedores.

Prueba elocuente de lo arraigado del mal de que estoy hablando, es que no podía conducir sino a la elección de los ineptos (hablo en general, claro es), con perjuicio evidente no ya de los desheredados SINO DE LA NACION, la tenencia en la actitud adoptada por los artilleros negándose a aceptar empleos. ¡Y a nadie le amarga un dulce...! Y prueba de que en último extremo la nación era la que pagaba los vidrios rotos, la encontraremos en las dolorosas páginas de 1898, 1900, 1921 y 1924. (Lo que ocurrió en este último año aún no lo sabe bien el pueblo español).

Permitidme que a esta ligera síntesis histórica, añada aún unos renglones, repitiendo algo que he dicho ya en alguna crónica anterior, pero que vale la pena de ser repetido.

En todas partes cuecen habas y en Alemania a calderadas. En 1806 sufrió esta nación el desastre de Jena. Pensaron los alemanes que su mal era consecuencia de las condiciones del mando y nombraron unas comisiones que se encargaron de depurar el Cuerpo de oficiales. La victoria de 1813 prueba que las comisiones cumplieron bien el cometido que se les asignó.

Mostrado está el veneno y señalada la triaca. Para nosotros en el espacio de treinta y tres años, Jena ha sonado cuatro veces. ¡Que es sonar! ¡Pues como si cantara! Fuimos de mal en peor. Hubo una época en que se llevaba turno para ser incluido en las propuestas de recompensa, ¡se hubiera asistido o no a la acción de guerra que se trataba de recompensar!... Quien, cargado con un apellido fustre salía camino de Filipinas de segundo teniente, y antes del año regresaba de capitán, dándose el caso de que un Don Nadie ("honní, soit qui mal y pense"), que le acompañó de primer teniente y desempeñó los mismos destinos que el favorecido por la fortuna, regresara de primer teniente a la Península... Quien, tan pronto estaba en Cuba, como en Filipinas, como en Marruecos, cosechando en todas partes empleos a maná, y quien se apuntaba como mérito (consta en su hoja de servicios) el hecho de haber acompañado a caballo a la Infanta María Luisa a lo alto del Monte Uixan! (Melilla)... Esos botones de muestra bien claro dicen que si después de 1923 se han cometido al-

caídas (no lo niego) antes de ese año no presidía la Justicia precisamente el reparto de prebendas. No entendemos, pues, por qué el ministro de la Guerra que valiente (al César lo que es del César) se ha atrevido a poner mano en el avispero de la revisión de recompensas por méritos de guerra, después de anular las dadas por elección en tiempos de paz, da por bueno lo ocurrido antes de aquel año y por nefasto lo sucedido después, que puede convertirse definitivamente en bueno si el que medró merced a sus padrinos o a sus médicos, procede a lo Sancho y en el plazo de diez días, se marcha a su casa, a saborear tranquilamente la tajada que pudo atrapar.

No, señor ministro, no; o todos o ninguno... En los Códigos morales no hay prescripción que valga... ¡Aun estoy yo estudiando por haberse comido Adán una manzana! No se trata de perseguir a nadie, sino de que España tenga un Ejército eficiente, y sin buen mando no hay eficiente que valga, que del barro sale la estatua o un botijo, según caiga aquel en manos de un escultor o de un alfarero, y el alfarero anterior a 1923 en alfarero seguirá, aunque le hayan adjudicado el título de escultor. Se trata también de, pensando en el contribuyente, ¿no?, ahorrarle a la nación el mayor número de pesetas... Si el ministro de la Guerra leyera periódicos (dice que no los lee), y me leyera (¡agartio, agartio!), diría quizá para su consuelo que tengo razón, pero que no se puede volver sobre lo que las Cortes soberanas sancionaron. ¡Ah! Pero es que ahora van a salir los revolucionarios con que las Cortes no eran una ficción? Y si representaban al pueblo soberano, ¿cómo se ha atrevido el ministro de la Guerra a hacer por sí y ante sus compañeros de Gabinete pajaritas de papel con la ley de retiros? Quien hizo lo más, bien puede hacer lo menos, que no es tan difícil de ejecutar como parece el desfacor los entuertos de una aparente legalidad. Acuérdese de Jena. Que cada Cuerpo revise los expedientes que estime digno de revisión, y que, en último extremo, como en los tribunales de honor, oren esos Cuerpos con arreglo a su conciencia. Los artilleros acaban de hacer algo semejante. Con ello y con lavarse el ministro las manos al estilo de Pilatos, la Justicia satisfecha, el Ejército bien mandado y España contenta.

ARMANDO GUERRA

Nota bene.—El ministro no me leerá, pero ya que no soy diputado ni espero serlo y, por tanto, no me ha de oír tampoco, yo me encargaré de que alguien le diga en el Congreso lo que de mis labios no ha de escuchar.

CONTRA LOS EXTREMISTAS EN RUMANIA

Un proyecto de ley draconiano

BUCAREST, 8.—Los periódicos anuncian que el Gobierno rumano está decidido a presentar en el Parlamento un proyecto de ley contenido disposiciones draconianas contra los extremistas de la derecha y de la izquierda. Se asegura que serán castigados no sólo los actos individuales, sino también las manifestaciones de carácter ideológico.

INUNDACIONES EN TURQUÍA

ESTAMBUL, 8.—A consecuencia de las inundaciones de Zonguldak se han derrumbado cincuenta casas y algunas aldeas están enteramente sumergidas.

LOS TRATADOS AUSTRIACOS

VERNA, 8.—La comisión parlamentaria de Comercio ha aprobado el proyecto de ley autorizando al Gobierno a prorrogar hasta el 15 de septiembre todos los Tratados de Comercio que expiren antes de esa fecha. Esta medida está originada por la duración de las negociaciones en curso con Yugoslavia y Checoslovaquia.

El salario en Pío XI y en Stalin

Debe proveer a las comunes necesidades domésticas y si fuera preciso a las extraordinarias

Palabras de Pío XI en su Encíclica "Quadragesimo Anno":

"Es necesario, por consiguiente, hacer todo lo posible para que los padres de familia perciban una remuneración tal que baste a proveer convenientemente las comunes necesidades domésticas. Y si en las presentes circunstancias de la sociedad no siempre puede llevarse esto a la práctica, la justicia social pide que se introduzcan cuanto antes aquellas modificaciones que aseguren a todo obrero adulto tales salarios. Merecen, además, ser alabados todos aquellos que con sabiduría y útil previsión han realizado experiencias y probado diversos procedimientos para hacer que la remuneración del trabajo se distribuya en relación con los gravámenes de familia de tal modo que al aumentar éstos aquella remuneración sea mayor, y aún más, si fuera necesario, se satisfagan también las necesidades extraordinarias."

Un sistema de salarios que esté de acuerdo con las necesidades del obrero no puede consentirse

Palabras de Stalin en su discurso de 23 de junio:

"Hasta ahora ha habido apenas diferencia entre las ganancias de los trabajadores expertos y de los inexpertos, y así estos últimos carecían de incentivo para perfeccionarse. Esto no puede tolerarse más, y es preciso superar la obstrucción de esos economistas y "tradeunionistas" que pretenden interpretar el socialismo mejor que Marx y que Lenin. El Estado soviético requiere de los obreros mucho trabajo, disciplina y emulación mutua. Un sistema de salarios de acuerdo con las necesidades del obrero no puede consentirse. A los obreros se les debe pagar estrictamente según la cantidad y calidad del trabajo que realicen."

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD



CADIZ. Un grupo de excursionistas sevillanos en el parque genovés y durante un paseo por la playa



CADIZ. Un grupo de excursionistas sevillanos en el parque genovés y durante un paseo por la playa (Fot. Olmedo)



TOLOSA. Señoritas que presidieron la becerrada benéfica organizada por la Sociedad Gine Chokoa (Fot. Carte)



TOLOSA. Otra becerrada benéfica organizada por la Sociedad Gine Kayola. Grupo de lidiadores que tomaron parte en la fiesta (Fot. Carte)

EL TESORO ARTISTICO, por K-HITO



A mí no me gustan los líos; pero falta en la lista el Arca de Noé, que también ha desaparecido.

NOTAS DEL BLOQUE

¿Qué legión de pobres ha invadido Madrid! Nos salen al paso, acosándonos, en todas las calles y a cualquier hora. La existencia de esta legión de famélicos, destrozados y defectuosos, se aprecia de modo abrumador, sentándose a cenar en un restaurante al aire libre, especialmente en una terraza de Recoletos.

Frente a aquellos testigos que se ven nuevos, la comida deja de ser la satisfacción de una necesidad para convertirse en una provocación a todos aquellos menesterosos famélicos, que borran la mesa, diciendo sus culpas e imponiendo. El sin-trabajo hambriento, el enfermo, las criaturas escrofulosas, el anciano harapiento, el ciego, el tullido... Se acaba la comida—encarecida por el impuesto voluntario de los socorridos—con el recordatorio de haber cometido sometiéndolo al suplicio de Tántalo a tales desventurados, y con la resolución, tal vez, de no volver a comer al aire libre.

Personas bien informadas nos cuentan: "Sabemos que la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid ha solicitado de la superioridad la desacomulación de una de las cátedras de Lengua latina. Sabemos que, dado el espíritu de austeridad que debe guiar los actos de los gobernantes de la República, la cátedra que se desacomule no será la que tiene acumulada el catedrático titular de dicha materia, porque sería paradójico que esto se hiciera con quien tiene probada su competencia en las oposiciones en que ganó su cátedra, y no se desacomulara la que desempeña el catedrático de una asignatura distinta. Sospechamos que se trata de dar la plaza a un catedrático que se quedó sin poder venir a Madrid por haber sido llamado inoportunamente la excedencia. Y suponemos que la cátedra se dará a quien la gana, tras de haber demostrado su competencia ante el Tribunal respectivo."

Más poderes al jefe de Estado en Venezuela

Condición impuesta por el general Gómez para aceptar el cargo

OTRO INCIDENTE ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

CARACAS, 8.—El Cuerpo legislativo de veinte Estados ha ratificado la enmienda a la Constitución Nacional, propuesta para satisfacer las condiciones impuestas por el general Gómez como condición para aceptar la presidencia de la nación. Mediante esta enmienda se conceden al general Gómez poderes más amplios que los que tenía anteriormente.—Associated Press.

Incidente yanquimejicano

WASHINGTON, 8.—El departamento de Estado ha pedido una información al gobernador del Estado de Illinois acerca del caso del señor Adolfo Domínguez, cónsul mejicano en Chicago, que fué detenido en dicha capital por rebeldía.

Se cree que el Gobierno de los Estados Unidos tendrá que pedir excusas a México por la citada detención. Esta se llevó a cabo con motivo del juicio seguido a varios súbditos mejicanos, por considerarse el juez ofendido por la actitud del señor Domínguez durante la vista del proceso.—Associated Press.

Presos libertados y detenidos

HABANA, 8.—Diez y ocho presos políticos que habían sido libertados por la Audiencia fueron de nuevo detenidos, apenas se habían alejado de la Penitenciaría.—Associated Press.

La población de Inglaterra

LONDRES, 8.—Según las últimas estadísticas, la población de la Gran Bretaña asciende a 44.790.485 almas. Desde 1921 ha aumentado en 2.021.232 habitantes.

DEL COLOR DE MI CRISTAL EL CONOCIMIENTO DE SI MISMO

El gobernador de Vizcaya, pronto a abandonar por conveniencia propia su destino civil, ha hecho una declaración importantísima y reboante de sinceridad. Ha dicho: "Yo no he nacido para gobernador, ni de esta ni de ninguna otra provincia".

La distancia a que estamos del Nervión no me permite juzgar la obra del funcionario porque la desconozco. Algo he leído en los periódicos de multas chocantes y de encarecimientos discutidos. Sería sensible que el acierto de la frase copiada fuera tal que constituyese el único acierto del gobernador. Pero en todo caso la frase es de tanta fuerza expresiva y tan ejemplar, que merece escupirse. Una buena lápida en el despacho oficial de aquel Gobierno civil con la frase y la firma al pie sería de un gran efecto.

No es común que los hombres públicos hagan declaraciones de esta clase. Quizá en lo primero que se equivocan todos es en el juicio de sí mismos, y, naturalmente, no se les puede pedir que hablen tan claro en los casos, contándose, en que se conocen.

Si la costumbre se estableciera y hubiese, como si dijéramos, una epidemia de sinceridad, sería curioso ver cómo muchos hombres que nos han parecido o nos parecen de gran talla saldrían diciendo con el rubor natural de la modestia: "Yo no he nacido para ministro o para director o para tal o cual cosa". Algunos, en un arranque de valor extraordinario, llegarían a decir: "Yo no he nacido para nada".

Y esto sí que revelaría una situación de ánimo dolorosa, porque el haber nacido inútilmente es un hecho que no se puede rectificar y la convicción suele venir tan tarde, que apenas si después de adquirida queda tiempo para morir. La lectura de la Historia, aunque no nos lo dice todo porque no lo sabe o disimula, dice lo bastante para que sepamos que muchas personas no nacieron para lo que fueron, lo confesaron o no, sino que a veces esto no se les conoció en toda su vida ni acaso muchos años después hasta que vino a descubrir-

Advertisement for 'Aeromina' magazine, featuring the text 'Hoy se pone a la venta Aeromina Revista ilustrada semanal para niños 10 CENTIMOS en toda España'.